

**CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE
DEMOGRAFÍA (CELADE)**

MANUAL DEL EMPADRONADOR 1

PERÚ 1981

00438.03
ISLS: 18510
c.2

Año Bicentenario de la Rebelión Emancipadora
de Túpac Amaru y Micaela Bastidas

REPUBLICA DEL PERU

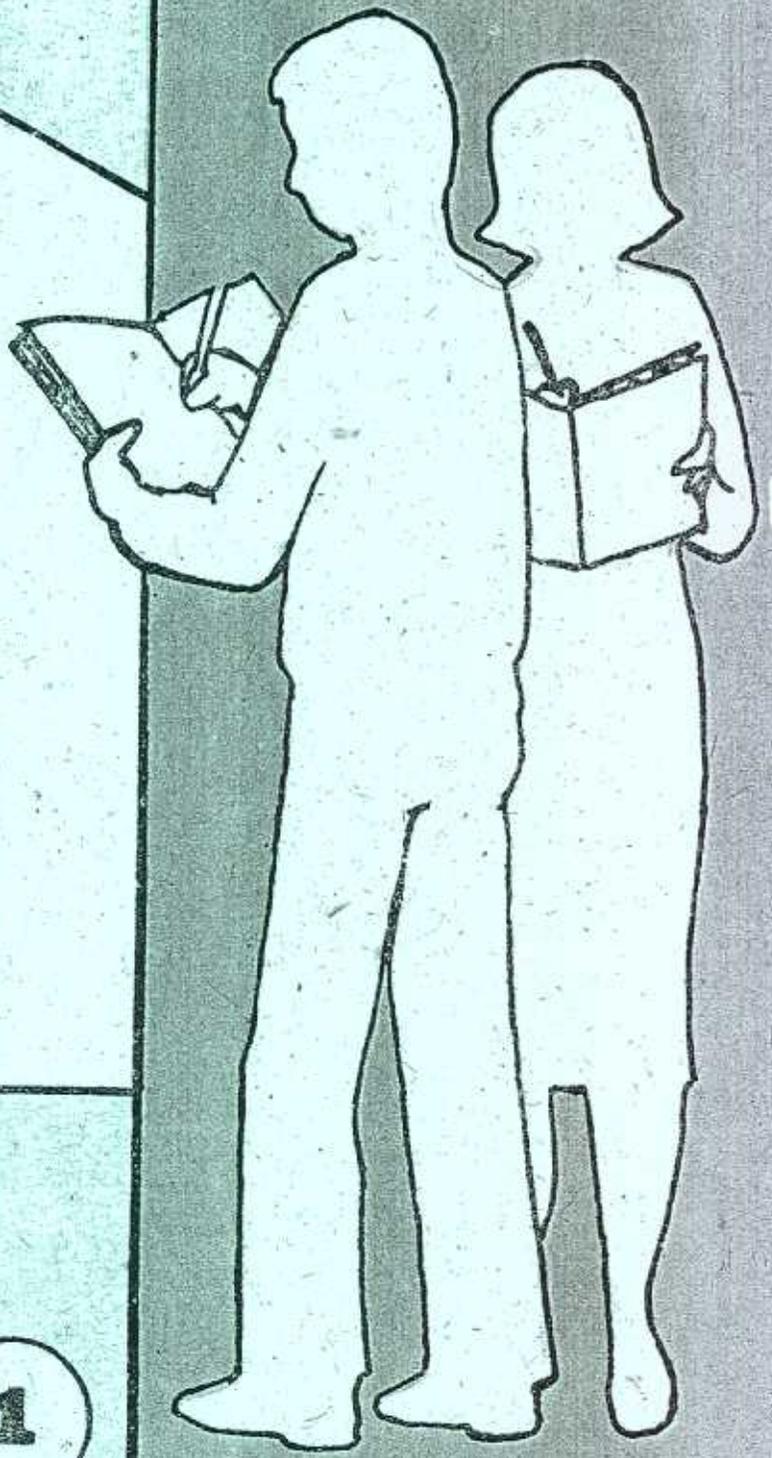
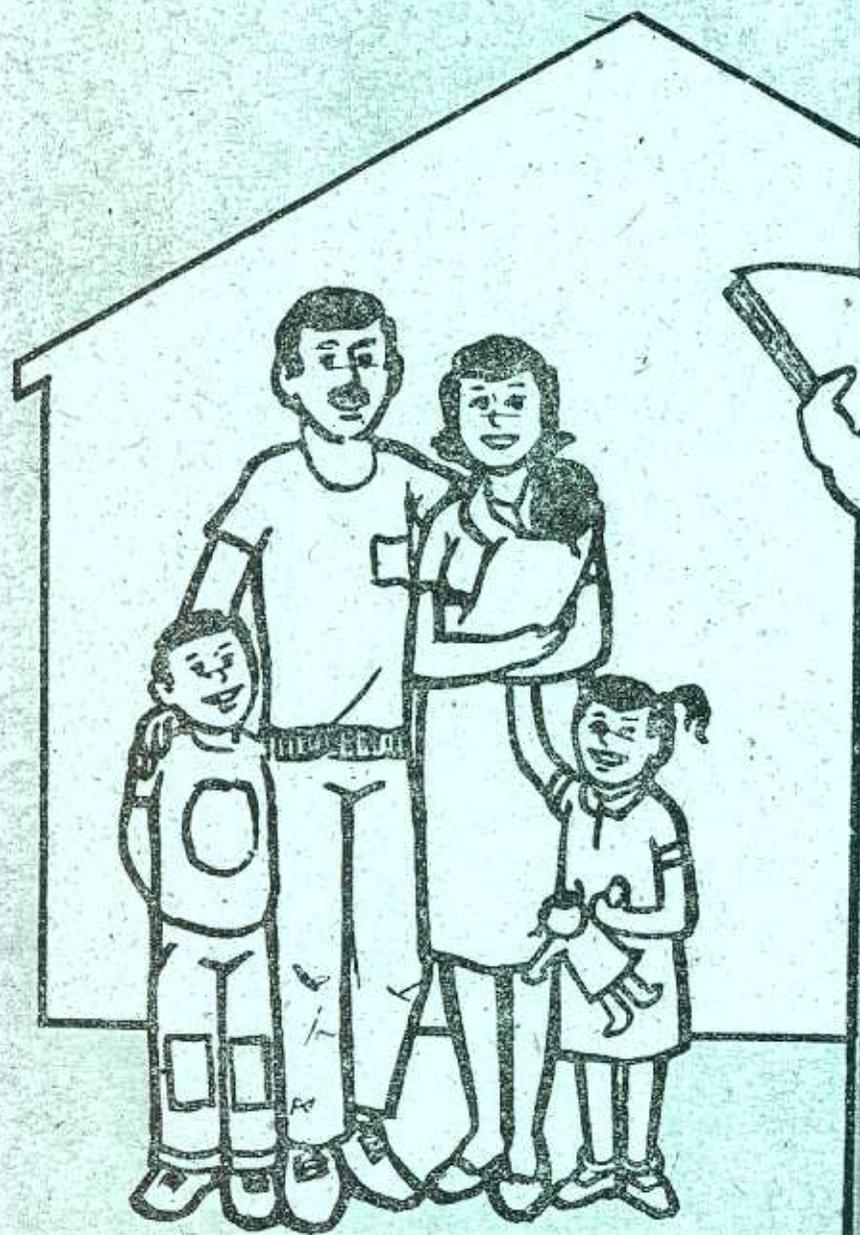
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Est. Complementario

CENSOS
NACIONALES
1981

VIII de Población
III de Vivienda



**Manual del
Empadronador**

1

**CENSOS
NACIONALES
1981**

***VIII de Población
III de Vivienda***

***MANUAL DEL
EMPADRONADOR***

①

PERU, Junio de 1981

A Tí Empadronador:

Estoy Feliz de saber que has sido designado Empadronador de los Censos Nacionales: VIII de Población y III de Vivienda, y como tal tienes la oportunidad histórica de contribuir mejor al conocimiento de nuestra realidad nacional.

Miles de Empadronadores como tu en Costa, Sierra y Selva, a través de los valles, las punas y los ríos caudalosos, recorrerán nuestro territorio para conversar con cada Jefe de Hogar a fin de obtener los datos de la vivienda y de cada una de las personas que componen dicho hogar.

Como Empadronador visita cada vivienda de tu Area de Empadronamiento y entrevista a cada una de las personas que viven allí. Lee constantemente este Manual, que es tuyo, que ha sido hecho pensando en tí y llega a la meta: empadrona todas las viviendas que te han sido asignadas y registra los datos correctamente.

Al cumplir con tu trabajo, estarás contribuyendo a que tengamos un conocimiento mas amplio de los habitantes y de las viviendas de nuestro territorio, y así ayudarás a que en el futuro se logre mejorar el bienestar de todos los peruanos.

Mucho éxito con tu trabajo y gracias por tu ayuda.

INE.

INDICE

	<u>Pág.</u>
1 INTRODUCCION	
2. ORGANIZACION CENSAL PARA EL EMPADRONAMIENTO DE UN DISTRITO	5
2.1 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION CENSAL	5
2.2 DEFINICIONES SOBRE LA ORGANIZACION CENSAL ...	5
2.2.1 Area Urbana	5
2.2.2 Zona Censal	6
2.2.3 Sección Censal Urbana	6
2.2.4 Area de Empadronamiento Urbano	6
2.2.5 Area Rural	8
2.2.6 Sección Censal Rural	8
2.2.7 Area de Empadronamiento Rural	8
3 EL EMPADRONADOR	9
3 OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR	9
3.1.1 Antes del Empadronamiento	9
3.1.2 Durante el Empadronamiento	10
3.1.3 Después del Empadronamiento	11
3.2 PROHIBICIONES AL EMPADRONADOR	12
3.3 LA ENTREVISTA	12
3.3.1 Forma en que debe iniciarse la entrevista	12
3.3.2 Motivación	12
3.3.3 Actitud del Empadronador	13
3.3.4 Forma de hacer las preguntas	13
3.3.5 Negación de datos	13
3.4 DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE UTILIZARA	13
4 DEFINICIONES BASICAS	18
4.1 HOGAR CENSAL	18
4.2 VIVIENDA	18
4.3 VIVIENDA PARTICULAR	19
4.4 VIVIENDA COLECTIVA	19
5. CEDULA DE EMPADRONAMIENTO	20
5.1 CEDULA DE VIVIENDA 1	21
5.1. Descripción	21

5.1.2	Instrucciones Generales para el llenado de la Cédula de Vivienda 1	22
5.1.3	Instrucciones específicas para el llenado de la Cédula de Vivienda 1	24
A.	PRIMERA SECCION: LOCALIZACION DE LA VIVIENDA	24
	RECUADROS: UBICACION GEOGRAFICA Y AREA URBANA	24
B.	SEGUNDA SECCION: CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA	25
	Pgta. 4 : Tipo de Vivienda	25
	Pgta. 5 : Condición de Ocupación de la Vivienda	27
	Pgta. 6 : ¿Qué tipo de alumbrado usan en la Vivienda?	28
	Pgta. 7 : ¿El abastecimiento de agua en la vivienda es de:	
	Pgta. 8 : ¿Tiene la Vivienda servicio de desagüe conectado a:	30
	Pgta. 9 : Determinación del número de hogares	30
	RECUADRO RELACION VIVIENDA-HOGARES	31
5.2	CEDULA DE POBLACION 1	32
5.2.1	Descripción	32
5.2.2	Instrucciones generales para el llenado de la Cédula de Población 1	34
5.2.3	Instrucciones específicas para el llenado de la Cédula de Población 1	36
A	PRIMERA SECCION: CARACTERISTICAS GENERALES	36
	Pgta. : ¿Cuál es el nombre y apellidos de los miembros de su hogar que durmieron en esta vivienda la noche anterior al día del censo?	36
	Pgta. 2 : ¿Qué parentesco o relación tiene con el jefe del hogar?	37
	Pgta. 3 : Sexo	38
	Pgta. 4 : ¿Qué edad tiene en años cumplidos?	38
	Pgta. 5 : ¿En qué distrito, provincia y departamento nació?	39
	Pgta. 6 : ¿En qué provincia y departamento vive permanentemente?	39
	Pgta. 7 : ¿En qué provincia y departamento vivía permanentemente en junio 1976?	40
	Pgta. 8 : ¿Cuál es su estado civil o conyugal?	40

	<u>Pág.</u>
B. SEGUNDA SECCION: CARACTERISTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS	41
Pgta. 9 ¿Sabe leer y escribir?	41
Pgta. 10 ¿Cuál es el último año o grado de estudios que aprobó?	42
11 ¿Qué profesión tiene?	42
C. TERCERA SECCION: CARACTERISTICAS ECONOMICAS	43
12 ¿Qué hizo la semana anterior al día del Censo?	43
Pgta. 13 ¿Qué ocupación, oficio o profesión desempeñó principalmente en la semana de referencia o la última vez que trabajó?	46
14 ¿A qué se dedica el negocio, organismo o empresa en la que trabajó?	47
15 ¿En el negocio, organismo o empresa en la que trabajó Ud. era:	49
Pgta. 16 ¿A qué Sector pertenece su centro de trabajo?	50
17 ¿Donde realizó su ocupación principal, como trabajador independiente o empleador o patrono?	51
D. CUARTA SECCION: CARACTERISTICAS SOCIALES	52
Pgta. 18 ¿Alguno de los miembros de su hogar es ciego, mudo, sordo, tiene impedimentos físicos u otra deficiencia?	52
6. CASOS ESPECIALES DE EMPADRONAMIENTO	53
6.1 EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS COLECTIVAS - - -	53
6.1.1 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Vivienda -	53
6.1.2 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Población -	53
6.2 EMPADRONAMIENTO DE TRANSEUNTES	54
6.2.1 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Vivienda -	54
6.2.2 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Población -	54
6.3 EMPADRONAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL DIA DEL CENSO	55

¿QUE SON LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA?



**¿Por que se
realizan éstos
CENSOS?**

**¿Quiénes participan
en ellos?**

¿QUE SON LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA?



Son el recuento de todos los habitantes y de las viviendas que se encuentran en el territorio nacional.

En este recuento se solicita información de las características más importantes de cada uno de los habitantes: su edad, sexo, nivel de instrucción, trabajo que realiza, etc., y de las características principales de las viviendas: material con el que están construidas, el número de cuartos que tienen, si disponen de agua, desagüe, luz, etc.

¿POR QUE SE REALIZAN LOS CENSOS NACIONALES: VIII DE POBLACION Y III DE VIVIENDA?

Porque el Perú, como país en desarrollo, requiere conocer:



¿CUANTOS SOMOS?

¿CUANTOS NO TIENEN TRABAJO?

¿DONDE FALTAN VIVIENDAS?

¿DONDE FALTA? LUZ, AGUA, ETC.

Interrogantes que sólo estos censos pueden responder, brindando además la información necesaria para la formulación de:

PROGRAMAS DE EDUCACION

Construcción de escuelas



Campañas de alfabetización

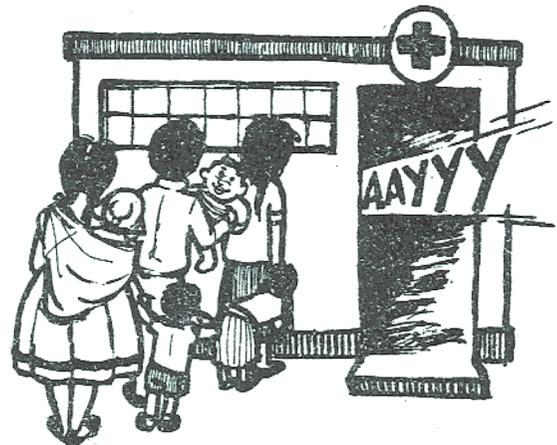


PROGRAMAS DE SALUD

Creación de postas médicas

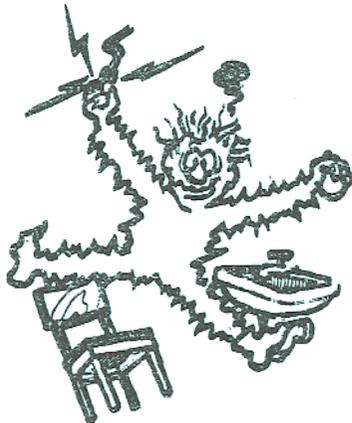


Campañas de Vacunación

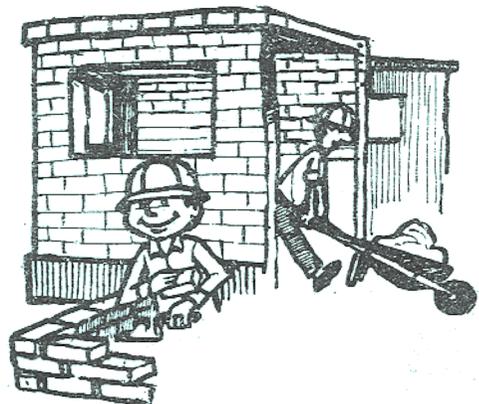


PROGRAMAS DE VIVIENDA

Instalación de luz, agua y desagüe



Construcción de viviendas



Y muchos otros planes que permitan elevar las condiciones de vida de la población de nuestro país.

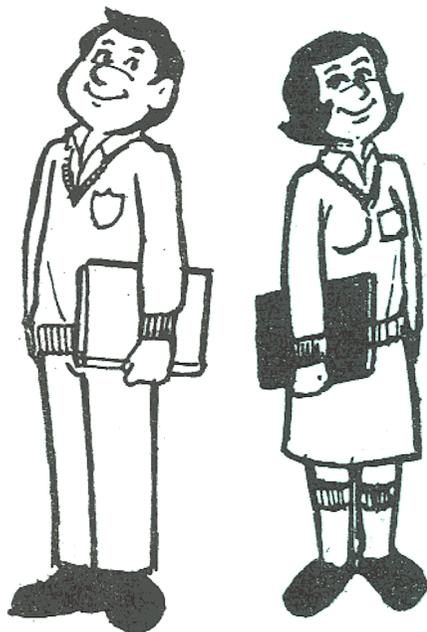
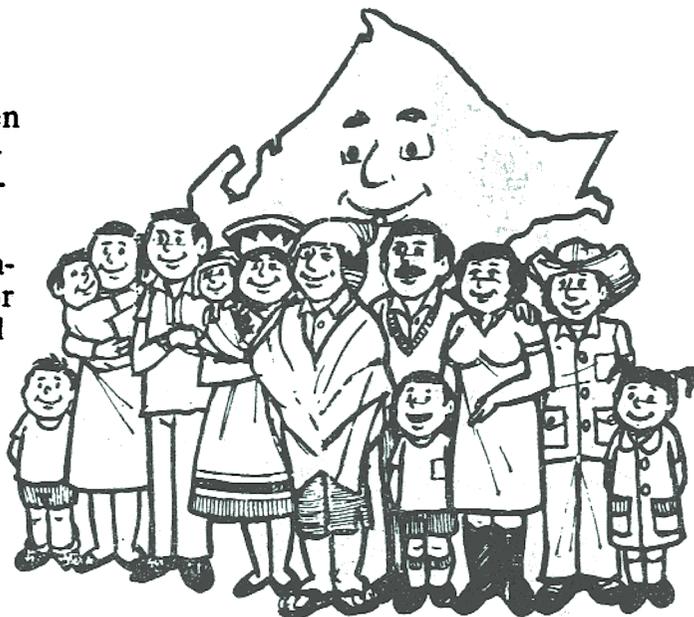
¿QUIENES PARTICIPARAN EN LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA?

En el levantamiento de los Censos Nacionales: VIII de Población y III de Vivienda de 1981 participarán :

a) COMO INFORMANTES:

Todas las personas que se encuentran dentro del territorio nacional y en sus aguas jurisdiccionales, suministrando los datos requeridos en forma individual.

Los datos de los menores de 12 años de edad serán proporcionados por sus padres o personas responsables del hogar.



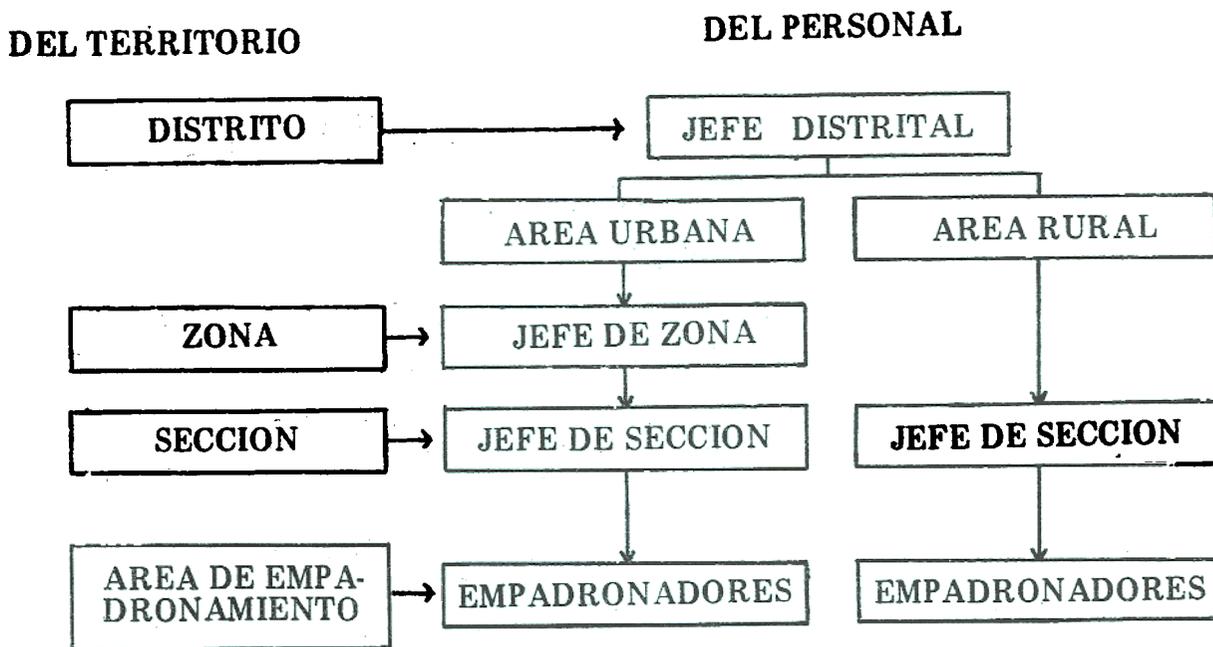
b) COMO EMPADRONADORES

Los profesores de Centros Educativos y todos los alumnos del 4º y 5º año de Educación Secundaria de todos los centros educativos nacionales y particulares del país; así como los alumnos de las ESEP y otros de nivel superior.

2. ORGANIZACION CENSAL PARA EL EMPADRONAMIENTO DE UN DISTRITO

La Organización Censal es la forma como se distribuirá jerárquicamente a las personas que participarán como funcionarios censales en el territorio de un distrito, con el propósito de que todos los habitantes y las viviendas sean empadronados.

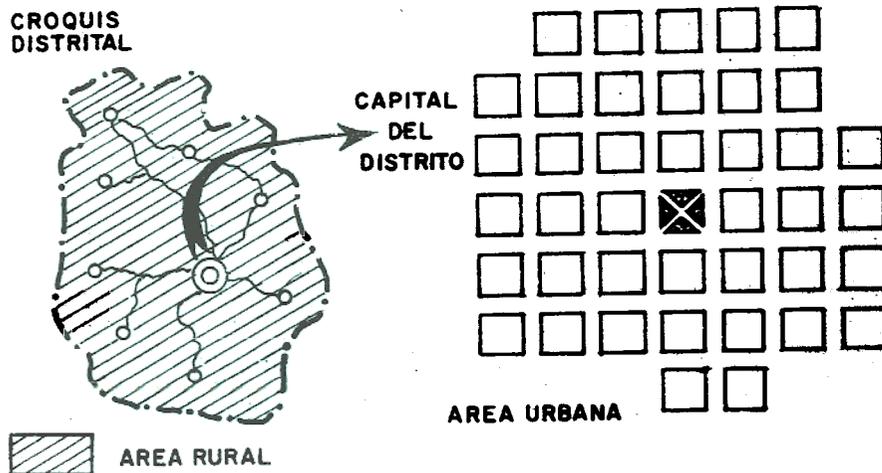
2.1 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION CENSAL



2.2 DEFINICIONES SOBRE LA ORGANIZACION CENSAL

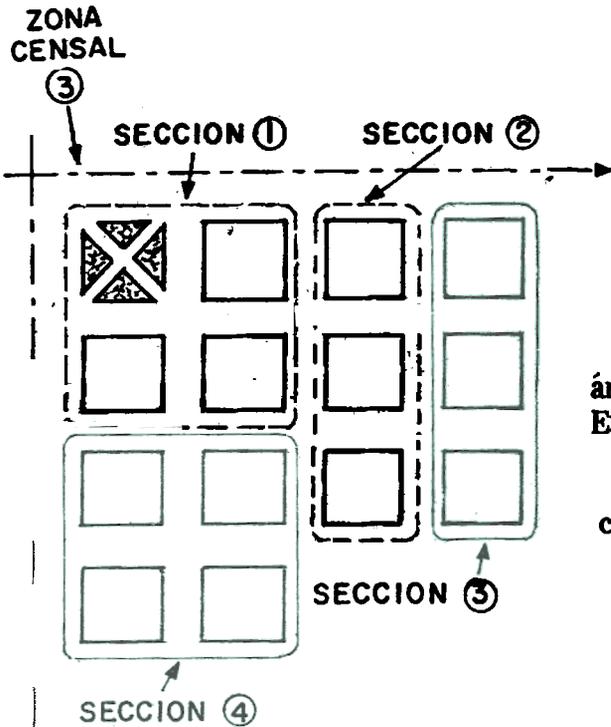
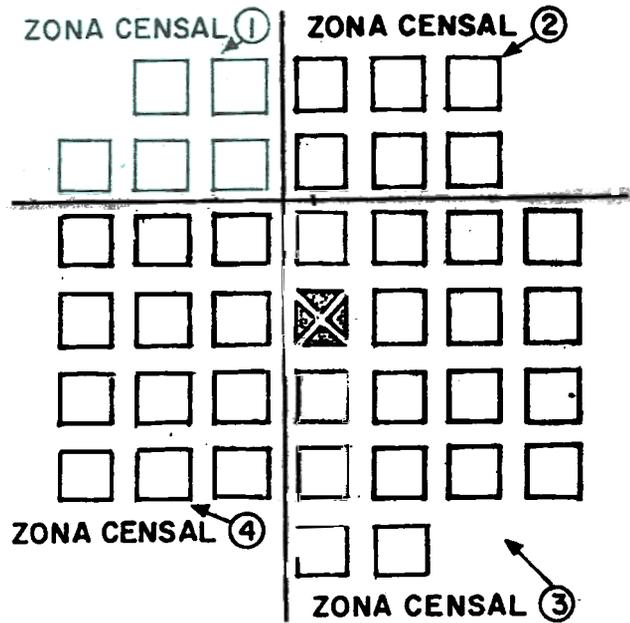
El Distrito, que es la menor división política del país, generalmente está dividido en área urbana y rural.

2.2.1 Area Urbana: Es el territorio ocupado por los centros poblados capitales de distrito y por los centros poblados con un mínimo de 100 viviendas agrupadas contiguamente. Para efectos censales, un centro poblado en área urbana será dividido en Zonas Censales.



2.2.2. Zona Censal: Es aquella que está constituida por un conjunto de manzanas y que generalmente está delimitada por avenidas, calles principales o accidentes geográficos.

Cada Zona Censal está a cargo de un Jefe de Zona, quien dependerá del Jefe Distrital.



2.2.3. Sección Censal Urbana: Es el área que cubre, en promedio, 10 Areas de Empadronamiento Urbano.

En el Area Urbana, los Jefes de Sección dependerán del Jefe de Zona.

2.2.4. Area de Empadronamiento Urbano: Es la superficie territorial asignada a una persona para que empadrene en el Día del Censo a los habitantes y sus viviendas que en ella existan.

El Area de Empadronamiento estará conformada por un promedio de 24 ó 16 viviendas, las que están distribuidas en grupos de a 8, constituyendo cada grupo de 8 viviendas un Segmento del Area de Empadronamiento.

En consecuencia, el Area de Empadronamiento de 24 viviendas estará conformada por 3 Segmentos, y el Area de 16 viviendas por 2 Segmentos.

AREA DE 24 VIVIENDAS

SEGMENTO SEGMENTO SEGMENTO

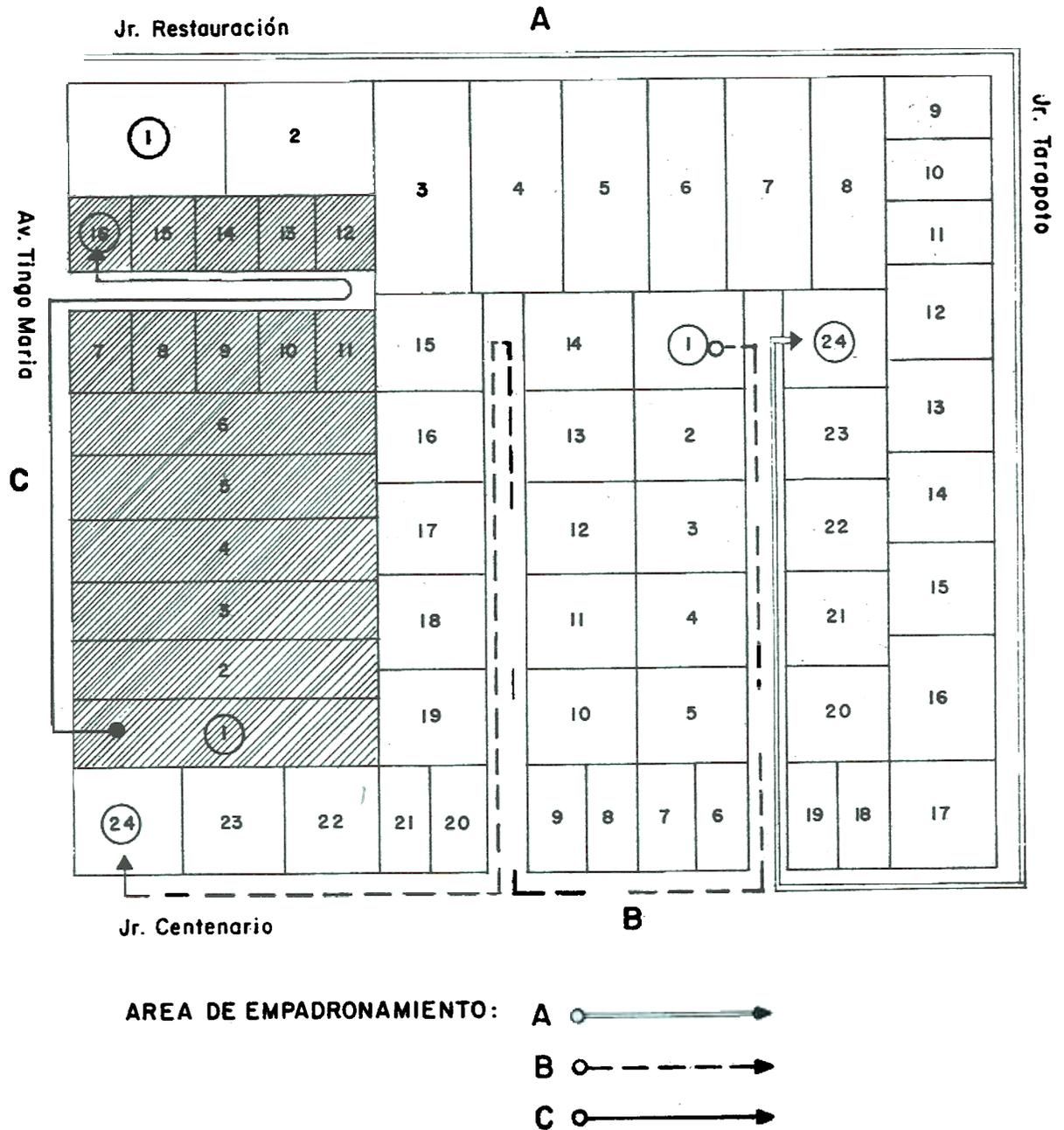
8. Viv. 8. Viv. 8. Viv.

AREA DE 16 VIVIENDAS

SEGMENTO SEGMENTO

8. Viv. 8. Viv.

Un ejemplo de la forma como se distribuyen las Areas de Empadronamiento, se aprecia en el gráfico siguiente:



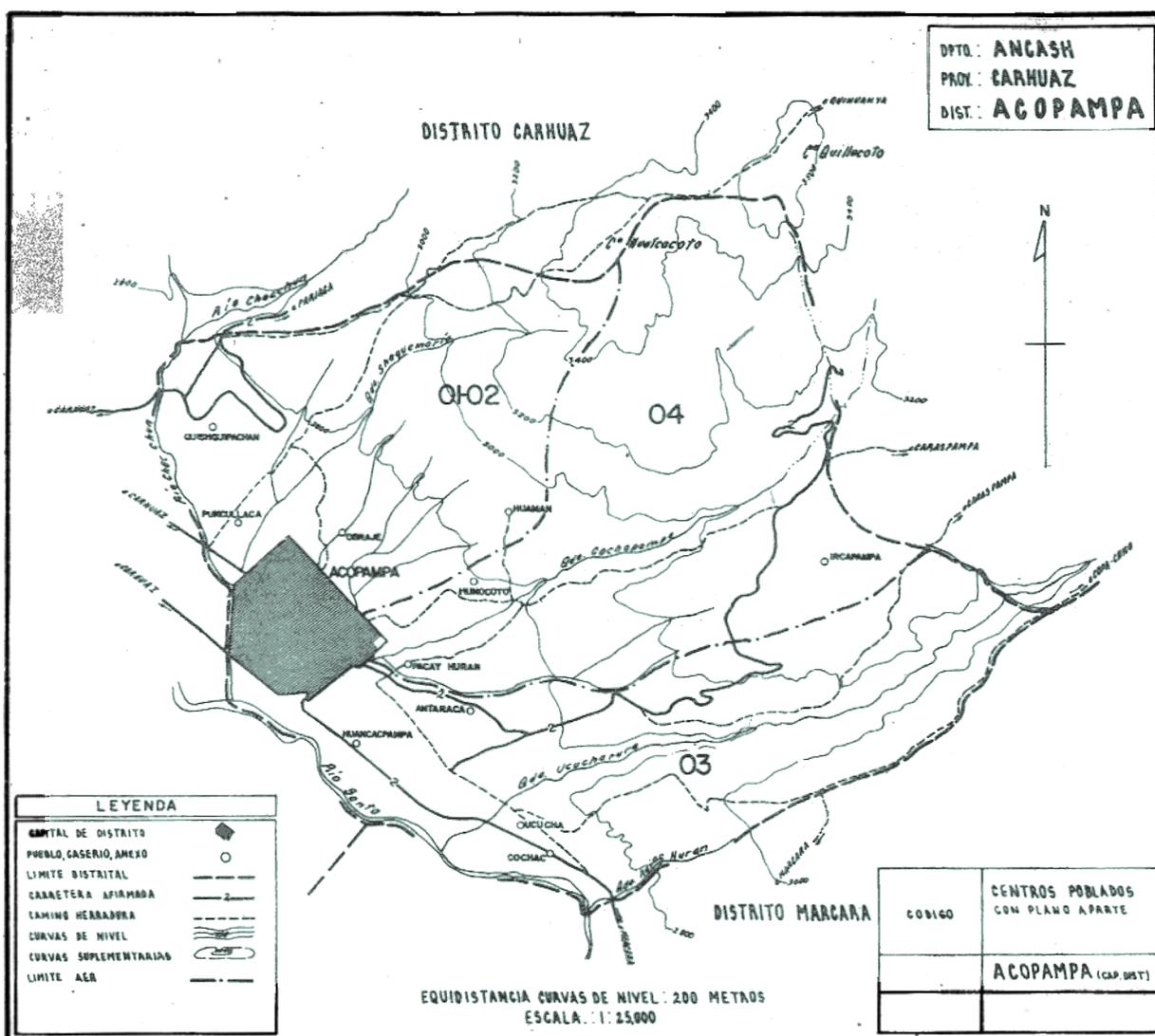
Como se observa, en esta manzana existen tres Areas de Empadronamiento: Dos con 24 viviendas (A y B) y una (C) con 16 viviendas. La primera, A, que se inicia en la vivienda 1 del Jirón Restauración y concluye en el Jirón Centenario en la vivienda 24, tiene tres segmentos. La segunda, B, que se inicia en la vivienda 1 del Jirón Centenario y concluye en la Avenida Tingo María en la vivienda 24, tiene tres segmentos. La tercera, C, ubicada en la Avenida Tingo María con 16 viviendas, tiene sólo dos segmentos.

2.2.5 Area Rural: Es la parte del territorio de un distrito, que se extiende desde los linderos de los centros poblados en Area Urbana hasta los límites del mismo distrito.

2.2.6 Sección Censal Rural: Es el área que cubre, en promedio, 5 Areas de Empadronamiento Rural.

En el Area Rural, los Jefes de Sección dependerán del Jefe Distrital.

2.2.7 Area de Empadronamiento Rural: Es la superficie territorial asignada a una persona para que empadrene en un período no mayor de 15 días a los habitantes y sus viviendas que en él existan.

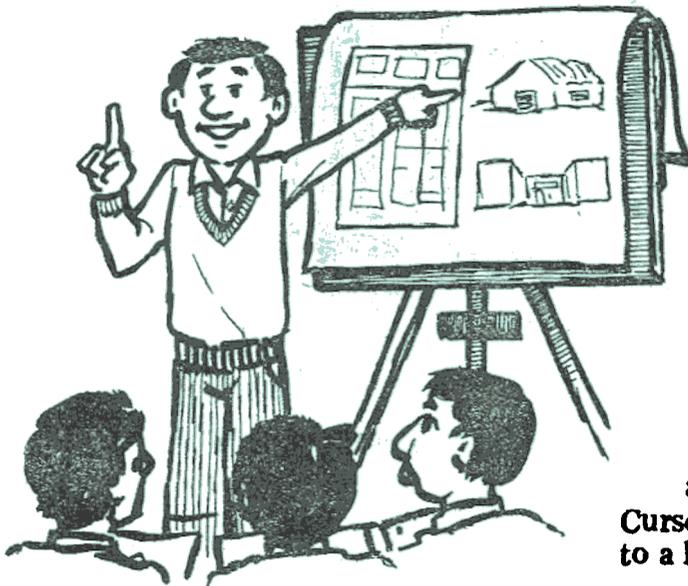


3. EL EMPADRONADOR

Es el funcionario censal a quien la Nación le confía la importante labor cívica de solicitar y obtener de quien corresponde, los datos de la vivienda y de las personas que la ocupan, para anotarlos en las respectivas Cédulas de Empadronamiento.

3.1 OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR

3.1.1. Antes del Empadronamiento



a) **Asistir puntualmente a las clases del Curso de Adiestramiento Censal y estar atento a las instrucciones impartidas.**

b) **Solicitar al Instructor las aclaraciones sobre los conceptos y definiciones que sean necesarias.**

c) **Estudiar y cumplir las instrucciones de este Manual y toda otra disposición que le imparta su Jefe inmediato.**



d) Acompañar a su Jefe de Sección en la verificación de los límites de su Area de Empadronamiento.



3.1.2 Durante el Empadronamiento

a) Asistir puntualmente al local de la Zona Censal, en el día y hora que le indique su Jefe de Sección.

b) Recepcionar y revisar los documentos y materiales, necesarios para la ejecución de su labor.

c) Desempeñar personalmente su labor



d) Llevar puesta la credencial que lo identifique como "EMPADRONADOR"

e) Empadronar a todas las viviendas y a sus ocupantes aunque no figuren en el listado de viviendas de su Area de Empadronamiento.

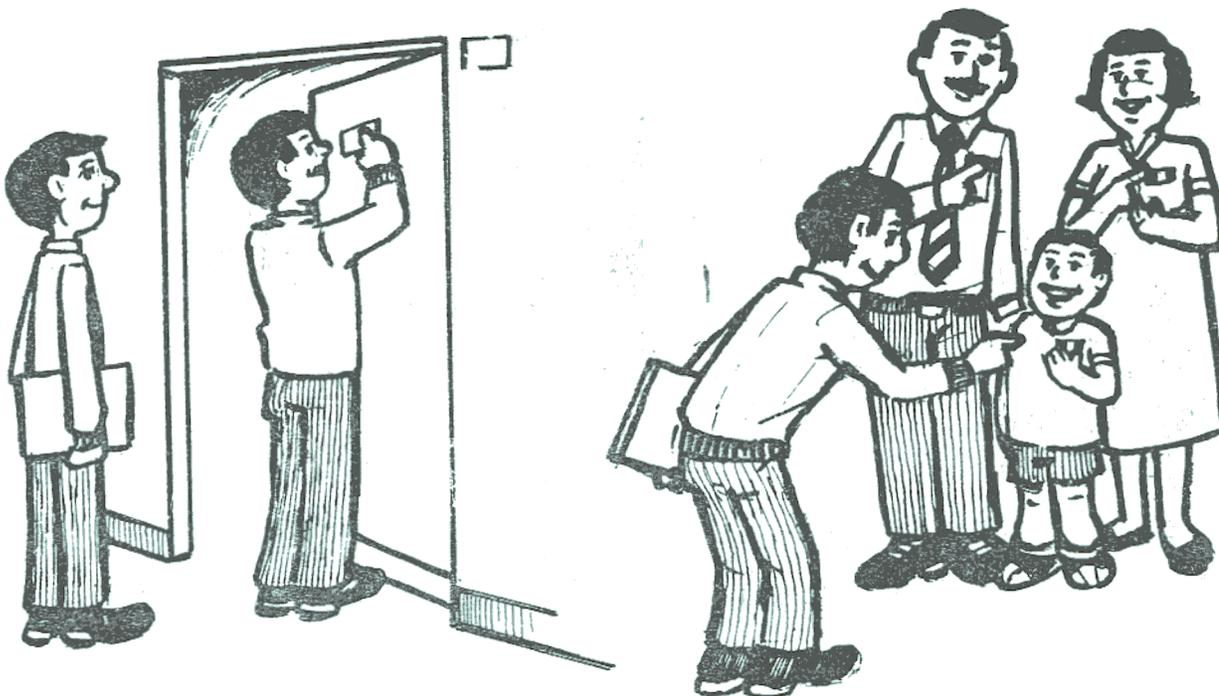
f) Informar al Jefe del Hogar el motivo de su visita.

g) Ser cortés y educado durante la ejecución de las entrevistas.

h) Llenar las Cédulas de Empadronamiento de acuerdo a las instrucciones específicas.

i) Entregar la “Etiqueta de Vivienda Empadronada” y verificar que sea pegada en la parte externa de la puerta de la vivienda.

j) Entregar el “ Distintivo de Persona Censada” a las personas empadronadas y verificar que sea colocada en un lugar visible.



k) Informar a su Jefe de Sección de cualquier irregularidad que se presente.

l) Llevar su Manual de Empadronador como elemento de consulta.

3.1.3 Después del Empadronamiento

a) Constituirse a la Oficina Zonal, luego de haber concluido el Empadronamiento en su Area de Trabajo.

b) Llenar el “Resumen de Empadronamiento” (Doc. CPV-08-04), de acuerdo a las instrucciones que figuran en el mismo.

c) Devolver a su Jefe de Sección los documentos diligenciados y los no utilizados.

d) Solicitar a su Jefe de Sección la constancia de cumplimiento de su trabajo.

3.2 PROHIBICIONES AL EMPADRONADOR.

- a) Renunciar al cargo de Empadronador
- b) Atemorizar a los empadronados.
- c) Solicitar dinero o especies a las personas que está empadronando.



- d) Alterar los datos obtenidos o inventarlos

- e) Revelar los datos personales que hubiera obtenido en el empadronamiento o mostrar las cédulas diligenciadas, salvo por requerimiento de su Jefe inmediato.

3.3 LA ENTREVISTA

La entrevista es el diálogo que se establece entre el Empadronador y el Jefe del Hogar o algún miembro responsable que lo reciba, con el fin de obtener los datos censales.

3.3.1 Forma en que debe iniciarse la entrevista

La entrevista se realizará en la forma siguiente:

- i) Saludará cortésmente
- ii) Se presentará mostrando su credencial de Empadronador
- iii) Explicará el motivo de su visita

3.3.2 Motivación

El Empadronador explicará brevemente, con palabras sencillas, que se está realizando el Censo en todo el país en cumplimiento del Decreto Ley 22529 y que por consiguiente todos los habitantes están obligados a prestar su colaboración, suministrando los datos con toda veracidad. Indicará que la información que se brinda es confidencial y que no se podrá revelar aunque mediare orden judicial.

3.3.3 Actitud del Empadronador

El Empadronador, antes de la entrevista, debe ganarse la confianza del Jefe del Hogar. Debe ser amable y respetuoso. Durante la entrevista debe estar atento a las respuestas que le dé el informante; en ningún caso debe burlarse de las respuestas que reciba. No debe olvidar que todas las personas que entreviste son importantes y los datos que suministren serán valiosos para el Censo.

3.3.4 Forma de hacer las preguntas

- i) Las preguntas deben hacerse en el orden y forma en que aparecen en la cédula.
- ii) Lea pausadamente cada pregunta para que el informante pueda entenderlas. Si el Empadronador nota que el informante no ha comprendido la pregunta, deberá repetirla despacio y si fuera necesario hará la aclaración pertinente, pero cuidando de no cambiar su significado.
- iii) El Empadronador jamás deberá insinuar la respuesta; dejará que el informante conteste libremente.

3.3.5 Negación de datos

Si al visitar la vivienda, o durante la entrevista, el Empadronador aprecia que no hay deseo de cooperar con el Censo, deberá tratar de convencer, procediendo en la siguiente forma:

- i) Explicará brevemente la finalidad del censo.
- ii) Indicará que todas las personas están obligadas a suministrar sus datos para el Censo.
- iii) Evitará todo tipo de discusión con el informante.
- iv) Indicará que los datos proporcionados por el informante tienen carácter secreto y no podrán ser divulgados en forma individual.

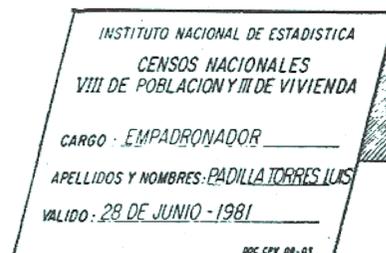
De persistir la negación, agradecerá y se despedirá. Inmediatamente dará cuenta de lo sucedido a su Jefe de Sección.

3.4 DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE UTILIZARA

Para el cumplimiento de su labor, el Empadronador, recibirá los documentos y materiales siguientes:

a) Manual del Empadronador: Documento que contiene las definiciones e instrucciones básicas que debe tener en cuenta para el cumplimiento de su labor.

b) Credencial de Empadronador, que lo identificará como tal y que debe llevar en forma visible a la altura del bolsillo de su camisa.



**CENSOS NACIONALES
VIII DE POBLACION
Y III DE VIVIENDA**



(Doc. CPV. 08-01)

c) Etiqueta de Vivienda Empadronada que se pegará en la parte externa de la puerta de la vivienda después de terminado el empadronamiento.

d) Distintivo de Persona Censada, que se otorga a cada persona, después que ha sido empadronada.

**CENSOS NACIONALES
1981**



(Doc. CPV. 08-02)

e) Utiles: Un lápiz-borrador para el Empadronador Urbano y dos lápices-borrador para el Empadronador Rural.

f) Listado de Viviendas del Area de Empadronamiento Urbano (Doc. CPV-03-04), donde están registrados los datos que identifican la dirección de cada vivienda y el nombre del Jefe respectivo, comprendidos en cada Segmento del Area de Empadronamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSOS NACIONALES: VIII DE POBLACION Y III DE VIVIENDA

LISTADO DE VIVIENDAS DEL AREA DE EMPADRONAMIENTO URBANO

Doc. CPV-03.04

UBICACION			GEOGRAFICA			
DEPARTAMENTO:			ZONA Nº :			
PROVINCIA:			A.E.U. Nº:			
DISTRITO:			TIPO DE CEDULA:			
CENTRO POBLADO:			SECCION Nº:			
MAN- ZA NA Nº	SEG- MEN- TO Nº	EDI- FI CIO Nº	DIRECCION			NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR
			NOMBRE DE LA CALLE Jirón, Av., Pasaje, etc.	PTA. Nº	PI- SO	

**DESCRIPCION Y USO DEL LISTADO DE VIVIENDAS DEL AREA DE **
EMPADRONAMIENTO URBANO (DOC. CPV-03-04)

Descripción

Cada renglón del Doc. CPV-03-04 corresponde al registro de los datos de una puerta, ya sea de una vivienda o establecimiento. Los establecimientos (tiendas, bodegas, restaurantes, fábricas, talleres, oficinas, etc.) registrados en el documento están identificados con un asterisco (*).

El documento consta de:

Ubicación geográfica:

En este recuadro figuran los nombres del Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado correspondientes. Además, existe información sobre la ubicación censal del AEU como: Zona No. Sección No. AEU No. y el tipo de cédula a emplearse en dicha AEU.

Un segundo recuadro con la información correspondiente a:

— Manzana No.

Se refiere al número de la(s) manzana (s) que conforman el AEU. Estas manzanas con sus mismos números aparecen en el croquis del Area de Empadronamiento Urbano (Doc. CPV-03.05).

— Segmento No.

Se refiere al número de segmento, que agrupa a 8 viviendas en promedio.

— Edificio No.

El número del edificio se ha incluido en el Listado para ayudar al Empadronador a identificar algunos datos del Listado. Ejemplo:

Una vivienda cuyo número de edificio es el 15, está ubicada en una calle sin nombre y tiene dos puertas sin número; aparecerá registrada en dos renglones consecutivos del listado: un renglón para cada puerta. Si el primer renglón corresponde a la puerta principal y el Jefe del Hogar recibe al Empadronador por dicha puerta, entonces éste procederá a censar dicha vivienda y sus ocupantes. Al terminar la entrevista y continuar con el recorrido, encontrará en el listado los datos de la puerta falsa. En este caso, en la columna correspondiente al nombre del Jefe del Hogar aparecerá una nota que indica que dicha puerta falsa pertenece al edificio No. 15. Con tal información, el Empadronador verificará que efectivamente es una puerta falsa y que pertenece al edificio No. 15.

— Nombre de la Calle, Jirón, Avenida, Pasaje, etc.

Si no tiene nombre aparecerá la frase "SIN NOMBRE" ó "S/N".

— Puerta No.

Se refiere al número que corresponde a la puerta de calle o a la puerta principal de entrada cuando se trata de edificios de departamentos, vivienda en quinta o casa de vecindad. Si no tiene número aparece: S/N.

— Piso

Se refiere al número del piso donde se encuentra la vivienda.

— **Letra o Interior**

Se refiere al número o letra que tiene la vivienda, si se halla ubicada en edificios de departamentos, vivienda en quinta o casa de vecindad.

— **Nombre del Jefe del Hogar**

En esta columna figura el nombre del Jefe del Hogar. Se debe tener presente que este dato se obtuvo del trabajo precensal y que en algunos casos, es posible que a la fecha del DIA DEL CENSO, haya cambiado el nombre del Jefe del Hogar. Aún cuando haya cambiado el nombre del Jefe del Hogar se debe censar a dicha vivienda y sus ocupantes.

En algunos casos en lugar del nombre del Jefe del Hogar puede aparecer lo siguiente:

La palabra:

- **VIVIENDA:** cuando no se pudo obtener el nombre del Jefe del Hogar
- **Nombre del Establecimiento o del propietario del mismo;** cuando se trata de un establecimiento.
- **Las palabras:** Puerta falsa, 2da. puerta del Establecimiento o Vivienda, etc.
- **Las frases:** “pared corrida”, “terreno sin construir”, etc.

Uso del Doc. CPV.-03-04

El Empadronador, en el Día del Censo, deberá efectuar el recorrido de su AEU siguiendo el orden de las viviendas registradas en el “Listado”.

Empadronará todas las viviendas en su AEU, aún cuando ellas no figuren en la relación dada.

Empadronada una vivienda, continuará con la siguiente y así sucesivamente hasta completar su tarea. Si el empadronador tiene a su cargo dos o más manzanas, debe terminar el trabajo en una manzana y después continuar con la otra.

El Empadronador deberá tocar todas las puertas que encuentre en el recorrido de su AEU siguiendo las siguientes instrucciones:

— Si los datos del Listado corresponden a la puerta de una vivienda particular, la empadronará siguiendo las instrucciones del Manual.

— Si los datos del Listado corresponden a un Establecimiento, verificará si también es vivienda. De ser así, empadronará la vivienda y sus ocupantes.

— Si los datos del Listado corresponden a viviendas colectivas, no empadronará dichas viviendas.

— Si encontrara viviendas que no están registradas en el Listado de su AEU, empadronará dichas viviendas y sus ocupantes. Además, las registrará al final del Doc. CPV-03.04.

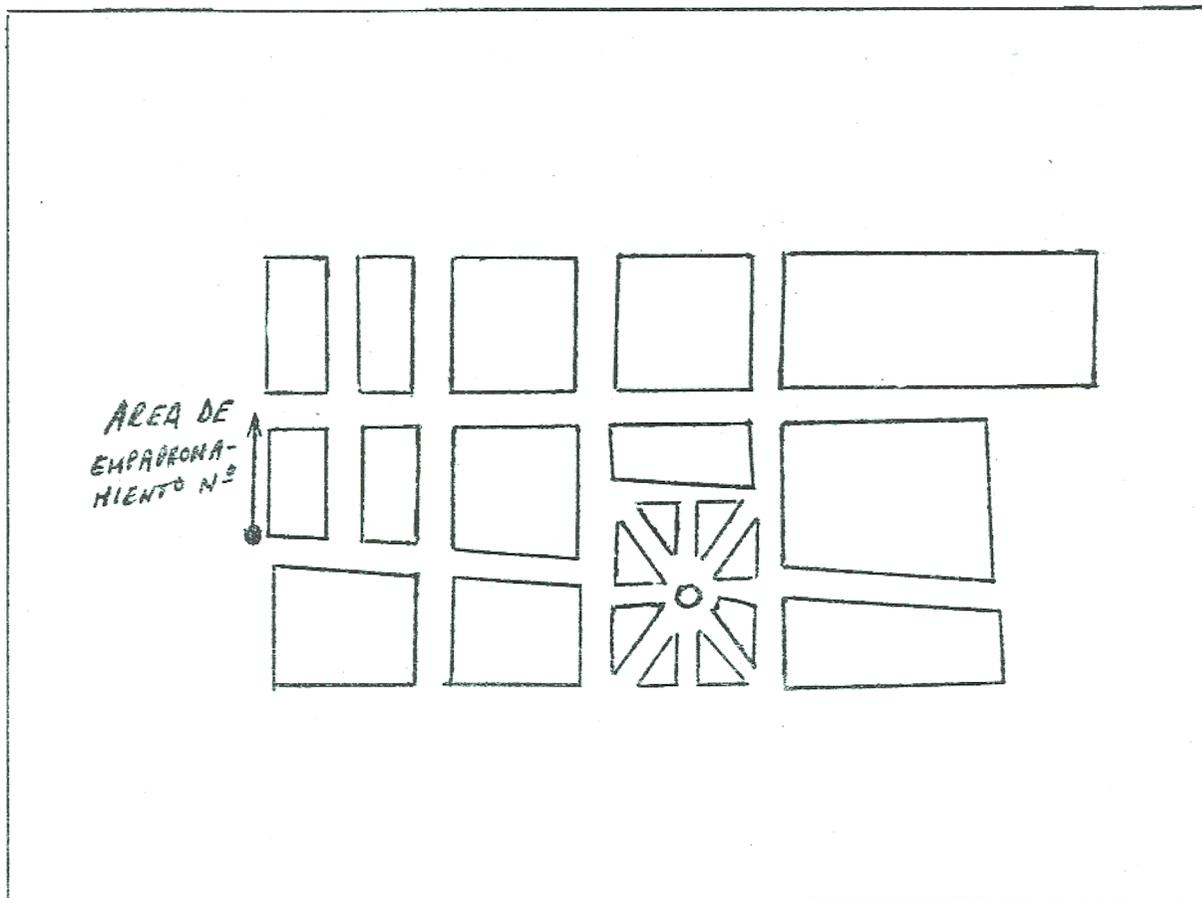
g) Croquis del Area de Empadronamiento Urbano (Doc. CPV – 03.05) en el que está graficada la manzana o manzanas donde estan ubicados los segmentos del Area de Empadronamiento.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSOS NACIONALES: VIII DE POBLACION Y III DE VIVIENDA
CROQUIS DEL AREA DE EMPADRONAMIENTO URBANO

Doc.CPV-03.05

UBICACION		GEOGRAFICA	
DEPARTAMENTO:		ZONA N°:	
PROVINCIA:		A.E.U. N°:	
DISTRITO:		TIPO DE CEDULA:	
CENTRO POBLADO:		SECCION N°	

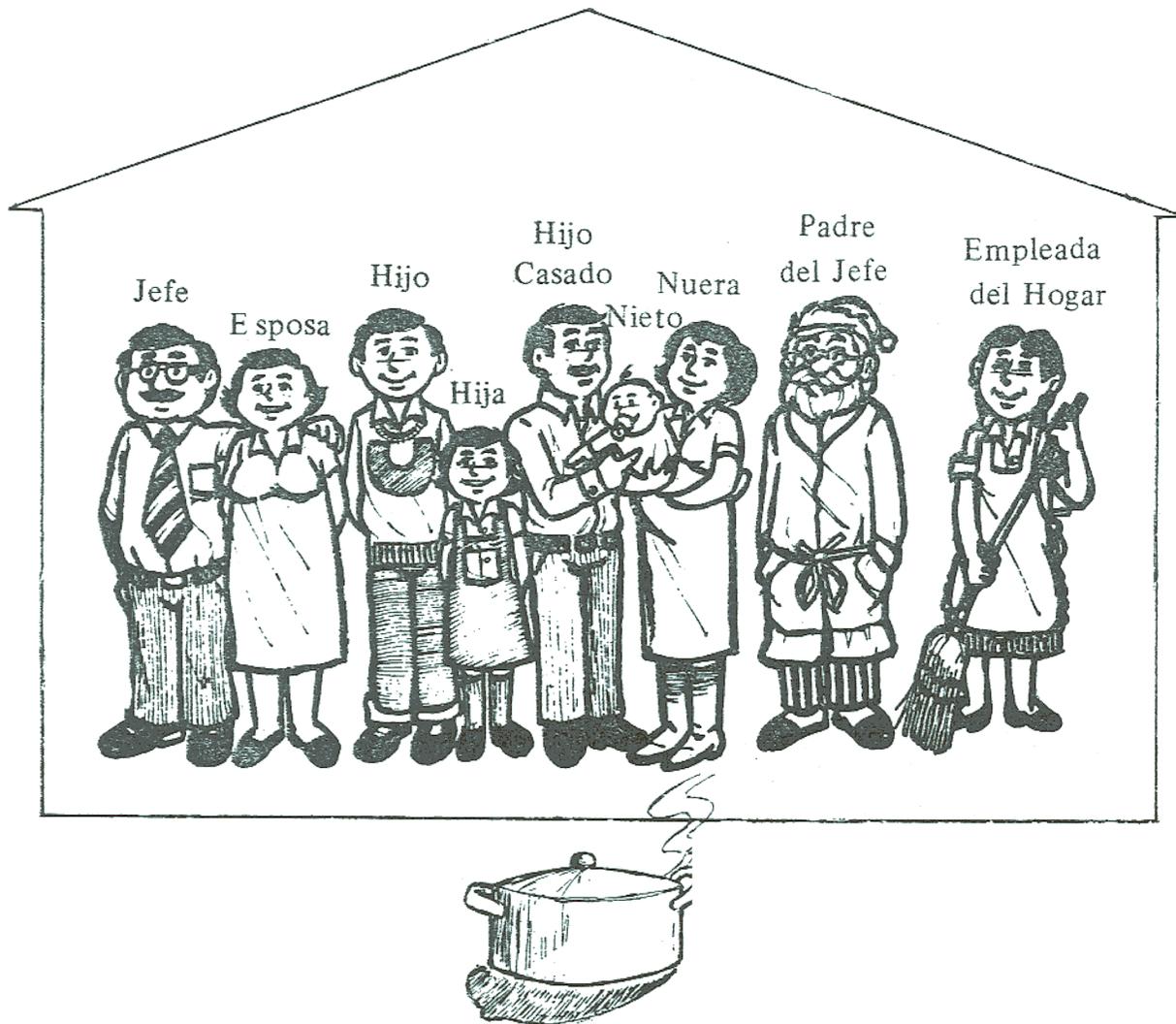


h) Cuadernillo de Empadronamiento: Es el conjunto de Cédulas de Empadronamiento formando cuadernillos. El empadronador a quien le corresponda trabajar un Area de Empadronamiento de 24 viviendas recibirá un cuadernillo de "Cédulas de Empadronamiento 1"; a quien le corresponda trabajar un Area de Empadronamiento de 16 viviendas recibirá un cuadernillo de "Cédulas de Empadronamiento 2".

4. DEFINICIONES BASICAS

4.1 HOGAR CENSAL: Es el conjunto de personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales o atienden en común otras necesidades vitales básicas. Por excepción, considerase Hogar Censal al constituido por una sola persona.

A continuación se presenta en forma gráfica un ejemplo de un tipo de Hogar Censal:

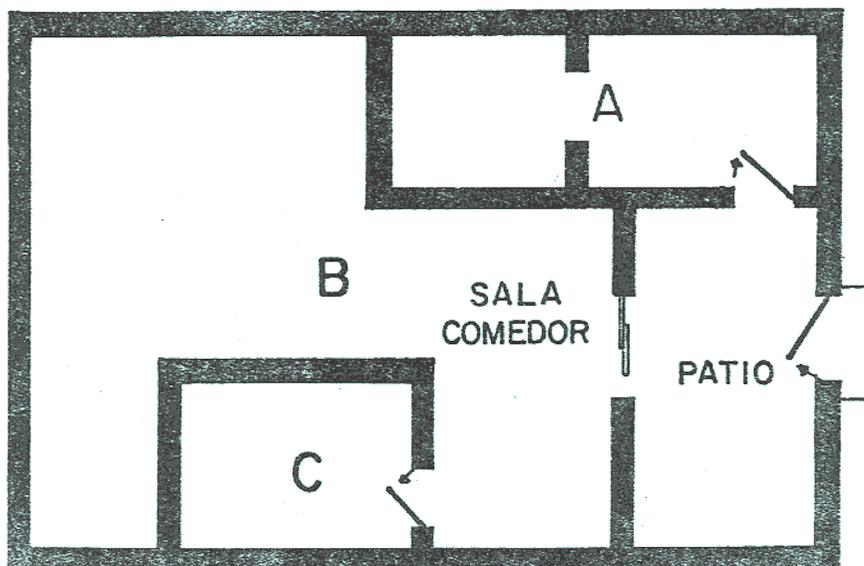


4.2 VIVIENDA: Para los fines del Censo, Vivienda es todo local (formado por un cuarto o conjunto de cuartos) destinado al alojamiento de uno o más hogares censales, estructuralmente separado e independiente. También se considera vivienda al local que aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como lugar de habitación por un Hogar Censal, al momento de levantarse el Censo.

Se entiende por separación si la vivienda está rodeada por tapias, paredes, etc. y cubierta por un techo que permite que una persona o grupo de personas se aisle de otras que forman parte de la comunidad.

Se entiende por independencia si se tiene acceso directo a la vivienda desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc., o mediante sendero, camino (caso de las viviendas rurales). Es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar por los cuartos ocupados por otras personas extrañas al hogar.

A continuación se representa gráficamente los conceptos de separación e independencia.



De acuerdo a este gráfico, ¿CUANTAS VIVIENDAS EXISTEN?

Si nos ajustamos a la definición de vivienda, existen 2; la del Hogar "A" y la del Hogar "B". Ambas reúnen las características de separación e independencia; porque están rodeadas por paredes y sus ocupantes para salir o entrar a la vivienda no pasan por cuartos ocupados por otras personas.

"C" no se considera vivienda porque no tiene la característica de independencia; para salir o entrar se tiene que pasar por la sala del Hogar "B".

En conclusión, existen dos viviendas, una que alberga al Hogar "A" y la otra que alberga a los Hogares "B" y "C".

4.3 VIVIENDA PARTICULAR: Es aquella destinada a servir de alojamiento a uno o más hogares censales.

4.4 VIVIENDA COLECTIVA: Es un local de alojamiento especial, en el cual sus ocupantes están sujetos a normas de carácter administrativo y obligados a cumplir normas de convivencia. Por ejemplo un Hotel, un Hospital, una Cárcel, un Internado Educativo, etc.

5. CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

Es el documento en el cual se anotará la información de las características de la vivienda y de las personas.

En el empadronamiento de los Censos Nacionales se utilizarán dos tipos de cédulas, cada una de las cuales está compuesta de dos partes que son: Cédula de Vivienda y Cédula de Población, identificada en forma general como:

a) Cédula 1: La cual será diligenciada por los Empadronadores Urbanos que tienen un Area de Empadronamiento con un promedio de 24 viviendas (3 segmentos).

b) Cédula 2: La cual será aplicada por los Empadronadores Urbanos que tienen un Area de empadronamiento con un promedio de 16 viviendas (2 segmentos).

A continuación se presenta el detalle de los dos tipos de Cédulas:

CENSOS NACIONALES: VIII DE POBLACION Y III DE VIVIENDA

CEDULA DE VIVIENDA 1

Cédula N.º

PRIMERA SECCION LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

<p>1. UBICACION GEOGRAFICA</p> <p>Departamento: _____</p> <p>Provincia: _____</p> <p>Distrito: _____</p> <p>Calle: _____</p> <p>Centro: _____</p> <p>Barrio: _____</p> <p>Categoría: _____</p>	<p>2. AREA URBANA</p> <p>¿La vivienda está registrada en el Dec. CPV 03-04-P? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Calle N.º _____</p> <p>Dirección de la vivienda: _____</p> <p>Calle, Jr., Avda., carretera, etc. N.º _____</p> <p>Calle N.º _____</p> <p>Parcela N.º _____</p> <p>Manzana N.º _____</p> <p>Segmento N.º _____</p>	<p>3. AREA RURAL</p> <p>Sección N.º _____</p> <p>A. E. U. N.º _____</p> <p>A. E. R. N.º _____</p> <p>Uso O.M.E. <input type="checkbox"/></p>
---	---	---

SEGUNDA SECCION CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

<p>4. TIPO DE VIVIENDA</p> <p>¿Cómo se construyó?</p> <p>Independiente <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Dependiente en edificio <input type="checkbox"/> 2</p> <p>En un lote <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Vivienda en casa de familia <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Construida sobre un terreno <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Vivienda en lote de terreno <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Vivienda en lote de terreno en parcelación urbana <input type="checkbox"/> 7</p> <p>Otro: _____</p>	<p>5. ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:</p> <p>Red pública dentro de la vivienda? <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Red pública fuera de la vivienda pero dentro del lote? <input type="checkbox"/> 2</p> <p>No tiene <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Por otro medio <input type="checkbox"/> 4</p>	<p>6. ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:</p> <p>Red pública dentro de la vivienda? <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Red pública fuera de la vivienda pero dentro del lote? <input type="checkbox"/> 2</p> <p>No tiene <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Por otro medio <input type="checkbox"/> 4</p>
--	--	--

RELACION VIVIENDA-HOGARES

HOGAR	TES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
TOTAL				

Observaciones: _____

CENSOS NACIONALES: VIII DE POBLACION Y III DE VIVIENDA

CEDULA DE VIVIENDA 2

Cédula N.º

PRIMERA SECCION LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

<p>1. UBICACION GEOGRAFICA</p> <p>Departamento: _____</p> <p>Provincia: _____</p> <p>Distrito: _____</p> <p>Calle: _____</p> <p>Centro: _____</p> <p>Barrio: _____</p> <p>Categoría: _____</p>	<p>2. AREA URBANA</p> <p>¿La vivienda está registrada en el Dec. CPV 03-04-P? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Calle N.º _____</p> <p>Dirección de la vivienda: _____</p> <p>Calle, Jr., Avda., carretera, etc. N.º _____</p> <p>Calle N.º _____</p> <p>Parcela N.º _____</p> <p>Manzana N.º _____</p> <p>Segmento N.º _____</p>	<p>3. AREA RURAL</p> <p>Sección N.º _____</p> <p>A. E. U. N.º _____</p> <p>A. E. R. N.º _____</p> <p>Uso O.M.E. <input type="checkbox"/></p>
---	---	---

SEGUNDA SECCION CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

<p>4. TIPO DE VIVIENDA</p> <p>¿Cómo se construyó?</p> <p>Independiente <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Dependiente en edificio <input type="checkbox"/> 2</p> <p>En un lote <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Vivienda en casa de familia <input type="checkbox"/> 4</p> <p>Construida sobre un terreno <input type="checkbox"/> 5</p> <p>Vivienda en lote de terreno <input type="checkbox"/> 6</p> <p>Vivienda en lote de terreno en parcelación urbana <input type="checkbox"/> 7</p> <p>Otro: _____</p>	<p>5. ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:</p> <p>Red pública dentro de la vivienda? <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Red pública fuera de la vivienda pero dentro del lote? <input type="checkbox"/> 2</p> <p>No tiene <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Por otro medio <input type="checkbox"/> 4</p>	<p>6. ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:</p> <p>Red pública dentro de la vivienda? <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Red pública fuera de la vivienda pero dentro del lote? <input type="checkbox"/> 2</p> <p>No tiene <input type="checkbox"/> 3</p> <p>Por otro medio <input type="checkbox"/> 4</p>
--	--	--

RELACION VIVIENDA-HOGARES

HOGAR	TES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
TOTAL				

Observaciones: _____

5.1.2 Instrucciones Generales para el llenado de la cédula de Vivienda 2

A. Para la anotación de los datos

- i) Utilice lápiz negro
- ii) De acuerdo al caso:

a) Marque una X dentro del círculo correspondiente

Ejemplo:

6	¿ QUE TIPO DE ALUMBRADO USAN EN LA VIVIENDA ?
	Eléctrico <input checked="" type="radio"/> 1
	Kerosene o petróleo <input type="radio"/> 2
	Vela <input type="radio"/> 3
	Otro <input type="radio"/> 4

b) Escriba números claros y legibles, dentro del recuadro correspondiente.

Ejemplo:

9	Sr (a): Si Hogar Censal es el conjunto de personas que se sirven sus alimentos de una misma olla y duermen en la misma vivienda.....
	¿ CUANTOS HOGARES OCUPAN LA VIVIENDA? <input type="text" value="1"/> Hogares
	Utilice una cédula por cada hogar

Forma en que debe escribir los números:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,0

c) Escriba las frases o nombres propios con letra clara y legible, en el renglón correspondiente.

Ejemplo:

b) Vivienda Colectiva:	<input type="text"/>
.....HOTEL.....	
Especifique: Hotel, pensión, residencial, hospital, clínica, convento, internado educacional, cárcel, asilo u hospicio, etc.	

iii) De no corresponder información a una pregunta, anule el recuadro con una raya diagonal.

iv) No tache ni haga borrones, utilice el borrador.

B. Numeración de las Cédulas

a) Utilice una cédula para cada vivienda comprendida en su Area de Empadronamiento.

b) Identifique la cédula, anotando en el recuadro superior derecho "Cédula No.", el número correlativo que le corresponda, empezando con 1.

c) En los casos que en una vivienda existe más de un hogar, también utilice una cédula para cada uno de ellos y asígnele el mismo número que le corresponde a la cédula del hogar principal, agregándole una letra mayúscula, en orden alfabético, empezando con "A".

Ejemplo:

Si la vivienda tiene 3 hogares censales y a la cédula del hogar principal le corresponde el número 6; a la cédula del segundo hogar le corresponderá el número 6A y a la cédula del tercer hogar le corresponderá el número 6B.

Diagrama que muestra tres formularios de 'CENSOS NACIONALES CÉDULA DE VIVIENDA' apilados. El formulario superior está etiquetado con el número '6'. El formulario intermedio está etiquetado con '6A' y el inferior con '6B'. Cada formulario contiene un espacio para el nombre del hogar, un espacio para el número de personas y una tabla con 10 filas para registrar datos de las personas que viven allí.

d) Cada cédula tiene capacidad para 9 personas, por lo tanto, si el hogar tiene más de 9 personas, utilice otra cédula y asígnele el mismo número que le corresponde a la cédula del hogar respectivo.

Ejemplo:

Si en la vivienda del Sr. Perez existen diez personas, en este caso utilizará dos cédulas y éstas serán identificadas con la misma numeración. Es decir que, si a la cédula de dicho hogar le corresponde el número 8, a la cédula adicional también se le anotará el mismo número "8".

Diagrama que muestra dos formularios de 'CENSOS NACIONALES CÉDULA DE VIVIENDA' apilados. Ambos formularios están etiquetados con el número '8'. Cada formulario contiene un espacio para el nombre del hogar, un espacio para el número de personas y una tabla con 10 filas para registrar datos de las personas que viven allí.

5.1.3 Instrucciones específicas para el llenado de la Cédula de Vivienda 1

A. PRIMERA SECCION: LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

RECUADROS UBICACION GEOGRAFICA Y AREA URBANA

a) En el Recuadro Ubicación Geográfica copiará, para cada vivienda, los datos respectivos del listado de Viviendas del Area de Empadronamiento Urbano (Doc. CPV-03.04)

b) Antes de anotar los datos en el recuadro: Area Urbana, verifique si la vivienda que va a empadronar está registrada en el Doc. CPV-03.04:

i) De estar registrada la vivienda, marque X en el círculo de SI 1, luego transcriba la información del Doc. CPV-03.04 correspondiente a la dirección de la vivienda, Zona No. , AEU No., Manzana No. y Segmento No.

ii) De no estar registrada, marque X en el círculo de NO 2, y siga las instrucciones siguientes:

- Anote la dirección de la vivienda que está empadronando
- Luego anote también en Zona No. , Manzana No. y Segmento No. , la información correspondiente a la vivienda anterior empadronada.

Un ejemplo de la forma como se transcribe la información del recuadro Ubicación Geográfica del Doc. CPV-03.04 a la cédula se presenta a continuación:

Doc.CPV-03.04: LISTADO DE VIVIENDAS DEL AREA DE EMPADRONAMIENTO

UBICACION GEOGRAFICA							
DEPARTAMENTO : CAJAMARCA				ZONA N° : 1			
PROVINCIA : CAJAMARCA				A.E.U.N° : 10			
DISTRITO : CAJAMARCA				TIPO DE CEDULA: 2			
CENTRO POBLADO: CAJAMARCA				SECCION N°: 3			
MAN ZA- NA N°	SEG MEN TO N°	EDI FI- CIO N°	DIRECCION				NOMBRE DEL JEFE DEL HOGAR
			NOMBRE DE LA CALLE Jirón, Avda., Psje., etc	PTA. N°	PI SO	LETRA INT.	
5	11	10	Amalia Puga	410	1	-	SALAZAR PANTA, CRISTOBAL
5	11	11	Amalia Puga	412	1	-	NORIEGA VASQUEZ, NELSON
5	11	12	Amalia Puga	414	1	-	PADILLA MONCADA, SEGUNDO

PRIMERA SECCION: LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

1. UBICACION GEOGRAFICA		2. AREA URBANA				3. AREA RURAL	
Departamento:	Cajamarca	¿La Vivienda está registrada en el Doc. CPV: 03-04P	Si <input checked="" type="radio"/> 1	Zona N°	1	Sección N°	
Provincia:	Cajamarca		No <input type="radio"/> 2	A. E. U. N°	10	A. E. R. N°	
Distrito:	Cajamarca	Dirección de la vivienda:		Manzana N°	5	1 USO INE	
Centro Poblado:	Cajamarca	Calle, Jr., Avda., carretera, etc.		Segmento N°	11		
Nombre:	Cajamarca	N°	Piso	Interior			
Categoría:		410	1	-			

B. SEGUNDA SECCION: CARACTERISTICAS Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA

Pregunta 4 Tipo de Vivienda

4. TIPO DE VIVIENDA.

a) Vivienda Particular:

Casa independiente 1

Departamento en edificio 2

Vivienda en quinta 3

Vivienda en casa de vecindad (callecón, solar o corralón) 4

Vivienda improvisada 5

Vivienda en local no destinado para habitación humana 6

Otro:..... 7
(Especifique)

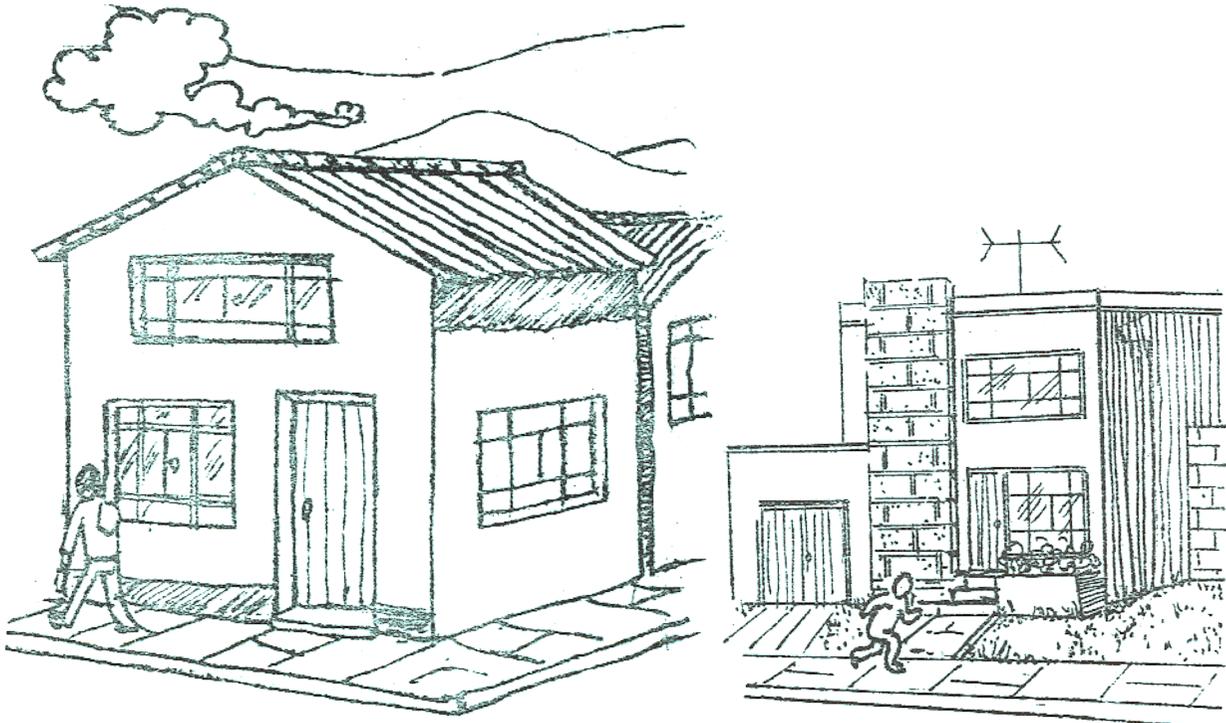
b) Vivienda Colectiva:

.....
Especifique: Hotel, pensión, residencial, hospital, clínica, convento, internado educacional, cárcel, asilo u hospicio, etc.

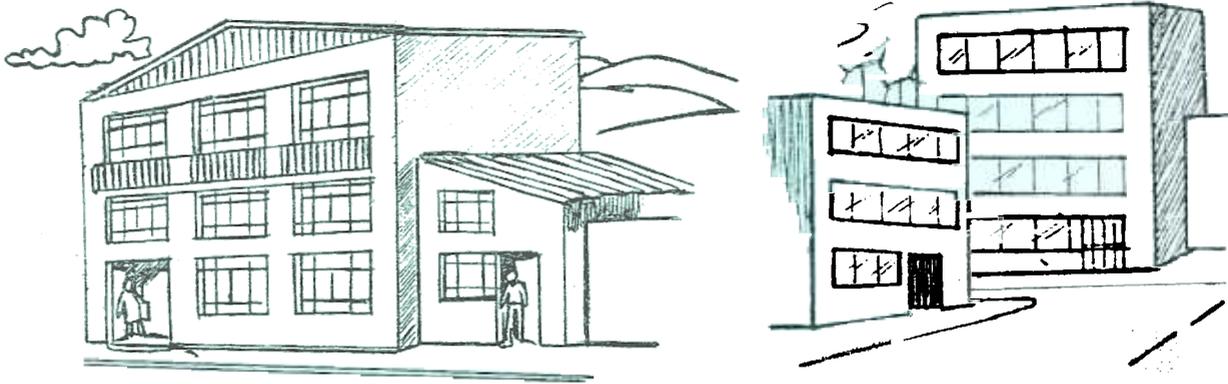
De acuerdo a la observación de la vivienda y teniendo en cuenta las definiciones que se dan a continuación, determine el TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR y marque X en el círculo correspondiente.

CASA INDEPENDIENTE: Es aquella que tiene salida directa a la calle, camino, sendero, etc. y constituye una sola vivienda.

En el ejemplo se puede apreciar dos casas independientes.



DEPARTAMENTO EN EDIFICIO: Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escalera y/o ascensor. También se considerará como Departamento en Edificio a las viviendas del primer piso del edificio, que tienen salida directa a la calle.



VIVIENDA EN QUINTA: Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos, distribuidas a lo largo de un patio a cielo abierto y que tienen servicio de agua y desagüe independiente.

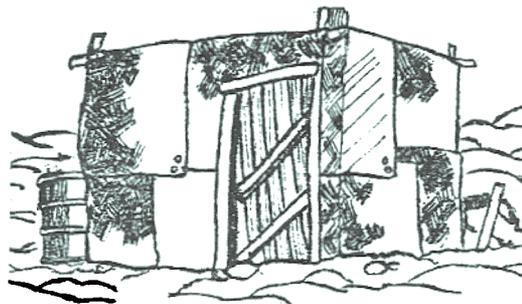


VIVIENDA EN CASA DE VECINDAD: Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un patio y que generalmente tienen servicios de agua y desagüe de uso común.

Esta categoría comprende a las viviendas situadas en callejones, solares y corralones.



VIVIENDA IMPROVISADA: Se considera vivienda improvisada a todo albergue o construcción independiente, construido provisoriamente con materiales ligeros (estera, caña chancada, etc.) materiales de desecho (cartón, latas, etc.) o con ladrillos o adobes sobrepuestos. Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en el perímetro de las grandes ciudades (barriadas, pueblos jóvenes, invasiones, etc.)



VIVIENDA EN LOCAL NO DESTINADO PARA HABITACION HUMANA: Es aquella que está situada en locales (permanentes) que no han sido construidos ni adaptados o transformados para habitación humana, pero que se están utilizando como viviendas en el Día del Censo.

En esta categoría se incluyen los locales de habitación ubicados en cuadras, establos, graneros, fábricas, almacenes, edificios comerciales o de oficinas, etc.

No serán incluidos en esta categoría los edificios que, aunque no fueron construidos originalmente para servir de habitación humana, han sido transformados o adaptados como tales.

OTRO:

Esta categoría se refiere a los locales que no están destinados a habitación humana ni situados en edificios permanentes, pero se usan como locales de habitación en el Día del Censo.

Ejemplo:

- Cueva u otro refugio natural
- Viviendas móviles: Tienda de campaña, coche-vivienda, etc.

Pregunta 5 CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

5. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA:

a) Ocupada:

Con ocupantes presentes 1

Con ocupantes ausentes 2

Ocupada uso ocasional 3

b) Desocupada por estar en:

Alquiler o venta 4

Reparación 5

Otra forma..... 6

(Especifique)

Determine si la vivienda está ocupada o desocupada y marque X en el círculo correspondiente teniendo en consideración las definiciones que se dan a continuación.

Vivienda con ocupantes presentes:
Es la vivienda que en el Día del Censo está ocupada y las personas que viven en ella se encuentran presentes.

Vivienda con ocupantes ausentes

Es la vivienda ocupada en forma permanente pero que el Día del Censo las personas que la habitan no se hallan presentes, condición que debe ser confirmada por los vecinos.

Si los vecinos le informan que los ocupantes están momentáneamente ausentes, no marque el círculo de la clave 2; reserve dicha cédula y continúe con el empadronamiento de la vivienda siguiente. Al terminar el trabajo en su Área de Empadronamiento, regrese a la vivienda que dejó pendiente, si los ocupantes continúan ausentes, recién marque el círculo correspondiente y dé por terminada su labor.

Vivienda ocupada de uso ocasional

Es aquella vivienda que el Día del censo no es utilizada por el propietario o inquilino por ser para veraneo, descanso, trabajo, etc. Esta condición debe ser confirmada por los vecinos.

Desocupada

Es la vivienda que el Día del Censo no está ocupada por persona alguna debido alguna de las causas siguientes:

- a) En alquiler o venta
- b) En reparación
- c) Otro (clausurada, juicio, etc.)

EMPADRONADOR: Si marcó el círculo de clave 1, continúe con las preguntas siguientes. Si marcó los círculos de clave 2, 3, 4, 5 ó 6 de por terminado el empadronamiento de esta vivienda y pase a la siguiente.

Pregunta 6 ¿QUE TIPO DE ALUMBRADO USAN EN LA VIVIENDA?

6. ¿QUE TIPO DE ALUMBRADO USAN EN LA VIVIENDA?					
Eléctrico	<input type="radio"/>	1	Kerosene o petróleo	<input type="radio"/>	2
Vela	<input type="radio"/>	3	Otro	<input type="radio"/>	4

Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo correspondiente.



Pregunta 7 ¿EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA ES DE:

7. ¿EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA ES DE :

Red pública dentro de la vivienda 1

Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio? 2

Pilón Público? 3

Pozo? 4

Río, acequia, manantial o similar? 5

Camión-tanque u otro similar? 6

Otro..... 7
(Especifique)

Lea la pregunta y cada una de sus alternativas, luego marque X en el círculo correspondiente. Tenga en cuenta las definiciones que se dan a continuación.

RED PUBLICA DE AGUA: Es el sistema de tuberías, ubicadas en el sub-suelo de la vía pública, por el que se provee de agua potable a la población.

De acuerdo al caso, el servicio de agua (el caño) puede estar ubicado:

Dentro de la vivienda

Fuera de la vivienda pero dentro del edificio, es decir: en el patio, pasadizo, etc. de los callejones, corralones, etc.

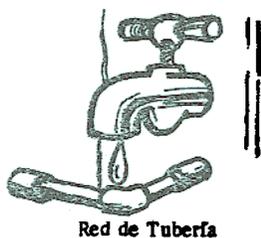
En la vía pública, constituyendo los llamados "Pilonés" de uso público.

POZO: Cuando los moradores de la vivienda se abastecen de agua del subsuelo. El pozo puede estar ubicado dentro o fuera de la vivienda. Independientemente de como sea acumulada y como sea distribuida en la vivienda.

RIO, ACEQUIA, MANANTIAL, etc.: Cuando los moradores de la vivienda se abastecen de agua proveniente de río, acequia, manantial, puquio, lago, etc. independientemente de como sea acumulada y como sea distribuida en la vivienda.

CAMION-TANQUE U OTRO SIMILAR: Cuando los moradores de la vivienda se proveen de agua de un camión-tanque, del aguador, etc., independientemente de donde provenga el agua.

OTRA FORMA: Cuando el abastecimiento de agua es de una forma diferente a los anteriores. Ejemplo: Agua de lluvia, etc.



Red de Tuberfa



Pozo



Río, acequia o manantial



Camión tanque, aguatero, carreta, etc.



Otros (Agua de lluvia)

Pregunta 8: ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:

8. ¿TIENE LA VIVIENDA SERVICIO DE DESAGUE CONECTADO A:

Red pública dentro de la vivienda? 1

Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio? 2

Pozo ciego o negro? 3

No tiene 4

Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo correspondiente. Tenga en cuenta las definiciones que se dan a continuación.

RED PUBLICA DE DESAGUE: Es el sistema de tuberías, ubicadas en el sub-suelo de la vía pública, al cual desembocan los residuos humanos.

De acuerdo al caso, el servicio de desague (el baño) puede estar ubicado :

Dentro de la vivienda: Cuando la instalación del desague está dentro del perímetro de la vivienda.

Fuera de la vivienda pero dentro del edificio: Cuando la instalación del desague está ubicado en el pasaje, corredor, patio o callejón del edificio.

POZO CIEGO O NEGRO: Cuando la eliminación de los residuos humanos es directamente a un pozo, el cual no recibe ningún tratamiento.

NO TIENE: Cuando la vivienda no dispone de ningún sistema de eliminación de residuos humanos.



Pregunta 9 DETERMINACION DEL NUMERO DE HOGARES

9. Sr(a): Si Hogar Censal es el conjunto de personas que se sirven sus alimentos de una misma olla y duermen en la misma vivienda.....

¿CUANTOS HOGARES OCUPAN LA VIVIENDA?

Hogares

Utilice una cédula por cada hogar

Lea al responsable de la vivienda, en forma clara y pausada, la definición de Hogar Censal. A continuación fórmúele la pregunta respectiva. Luego anote en el recuadro correspondiente el número de hogares que le declare.

Si en dicha vivienda encuentra que:

- a) Existe un sólo hogar, de por concluido el diligenciamiento de la Cédula de Vivienda y continúe en la página siguiente con la Cédula de Población.
- b) Existen dos o más hogares, tenga presente que:

Debe utilizar una Cédula de Empadronamiento para cada hogar. El empadronamiento de dichos hogares será realizado en forma independiente. El hogar principal será empadronado en la cédula que está diligenciando. En la cédula de vivienda de cada hogar secundario sólo se debe llenar la Primera Sección: Localización de la Vivienda, teniendo como base la información de la cédula del hogar principal; para luego empadronar a cada uno de sus miembros en la cédula de población respectiva.

RELACION: VIVIENDA HOGARES

Este recuadro será llenado al finalizar la entrevista de todos los hogares que ocupan una misma vivienda, teniendo presente que:

RELACION: VIVIENDA-HOGARES						
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres						
Mujeres						
TOTAL						

- a) Cada columna resume el número de miembros de cada hogar.
- b) La suma de la columna TOTAL y de la línea TOTAL debe dar la misma cantidad.

Ejemplo:

Una vivienda con 2 hogares está compuesto de la siguiente forma:

1° Hogar: 5 hombres y 6 mujeres
 2° Hogar: 2 hombres y 3 mujeres

Llene este recuadro al finalizar la entrevista de todos los HOGARES de la Vivienda RELACION: VIVIENDA-HOGARES						
OCUPANTES	HOGARES					TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	
Hombres	5	2				7
Mujeres	6	3				9
TOTAL	11	5				16

5.2 CEDULA DE POBLACION 1

5.2.1 Descripción

La Cédula de Población comprende 4 Secciones y 18 preguntas como se puede observar a continuación.

CEDULA DE POBLACION 1		PRIMERA PERSONA	01
GENERALES	Sólo para el Jefe del Hogar		
	1	¿CUAL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE SU HOGAR QUE DURMIERON EN ESTA VIVIENDA LA NOCHE ANTERIOR AL DIA DEL CENSO? Regístralos en este orden: Jefe, esposa, hijos solteros, hijos casados y su conyugue e hijos y los demás miembros del hogar censal. No olvide incluir a los recién nacidos.	
	Para todas las personas		
	2	¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR? Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo respectivo.	JEFE <input type="radio"/> 1
	3	SEXO Marque X en el círculo respectivo	Hombre <input type="radio"/> 1 Mujer <input type="radio"/> 2
	4	¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS? Para menores de un año, anote el número de meses; para menores de un mes, marque X en el círculo respectivo.	Años 1 <input type="text"/> Meses 2 <input type="text"/> Menos de un mes <input type="radio"/> 3
	5	¿EN QUE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO NACIO? Si nació en el extranjero, anote el nombre del País en el renglón Dep.	Dist.: Prov.: Dep.:
CARACTERISTICAS	6	¿EN QUE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO VIVE PERMANENTEMENTE? Si vive en la Prov. de Empadronamiento, marque X en: Aquí Si vive en el extranjero, anote el nombre del País en el renglón Dep.	Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:
	Sólo para personas de 5 años y más de edad		
	7	¿EN QUE PROVINCIA Y DEP. VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO DE 1976? Si vivía en la Prov. de Empadronamiento, marque X en: Aquí Si vivía en el extranjero, anote el nombre del País en el renglón Dep.	Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:
	Sólo para personas de 12 años y más de edad		
	8	¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL? Lea todas las alternativas y marque X en el círculo respectivo.	Conviviente <input type="radio"/> 1 Casado(a) <input type="radio"/> 2 Viudo(a) <input type="radio"/> 3 Divorciado(a) <input type="radio"/> 4 Separado(a) <input type="radio"/> 5 Soltero(a) <input type="radio"/> 6
	Sólo para personas de 5 años y más de edad		
	9	¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Marque X en el círculo respectivo.	Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
CARACTERISTICAS EDUCATIVAS	10	¿CUAL ES EL ULTIMO AÑO O GRADO DE ESTUDIOS QUE APROBO? Lea cada una de las alternativas. Si el informante declara: Ningún nivel, inicial o pre-escolar, Superior no universitario o Superior universitario. { Marque X en el círculo respectivo. Si el informante declara: Primaria, Secundaria, Básica Regular o Básica Laboral. { Anote en el recuadro correspondiente el año o grado aprobado.	Ningún nivel <input type="radio"/> 0 Inicial o Pre-Escolar <input type="radio"/> 1 Primaria <input type="text"/> 2 Secundaria <input type="text"/> 3 Básica Regular <input type="text"/> 4 Básica Laboral <input type="text"/> 5 Sup. No Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 6 Sup. No Universitaria Completa <input type="radio"/> 7 Sup. Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 8 Sup. Universitaria Completa <input type="radio"/> 9
	Sólo para quien marcó 7 ó 9 en Pqta. 10		
	11	¿QUE PROFESION TIENE?	Trabajo <input type="radio"/> 1 No trabajo, pero tenía trabajo <input type="radio"/> 2 Buscó trabajo, pero trabajaba antes <input type="radio"/> 3 Buscó trabajo por primera vez <input type="radio"/> 4 Estudiaba <input type="radio"/> 5 Estuvo al cuidado de su hogar <input type="radio"/> 6 Vivió de su pensión o jubilación <input type="radio"/> 7 Es rentista <input type="radio"/> 8 Otro (Especifique: menor, anciano, recluso, etc.)
	Sólo para personas de 6 años y más de edad		
CARACTERISTICAS ECONOMICAS	12	¿QUE HIZO LA SEMANA ANTERIOR AL DIA DEL CENSO? (La semana anterior al Día del Censo es la Semana de Referencia) Complete la pregunta leyendo cada alternativa hasta obtener una respuesta afirmativa (Si), en cuyo caso marque X en el círculo respectivo. De haberse marcado el círculo de 1, 2 ó 3, continúe con las preguntas 13 y siguientes, en caso contrario pase a la pregunta 18, de corresponder.	Trabajo <input type="radio"/> 1 no trabajo, pero tenía trabajo <input type="radio"/> 2 buscó trabajo, pero trabajaba antes <input type="radio"/> 3 buscó trabajo por primera vez <input type="radio"/> 4 Estudiaba <input type="radio"/> 5 Estuvo al cuidado de su hogar <input type="radio"/> 6 Vivió de su pensión o jubilación <input type="radio"/> 7 Es rentista <input type="radio"/> 8 Otro (Especifique: menor, anciano, recluso, etc.)
	13	¿QUE OCUPACION, OFICIO O PROFESION DESEMPEÑO PRINCIPALMENTE EN LA SEMANA DE REFERENCIA O LA ULTIMA VEZ QUE TRABAJÓ?	
	14	¿A QUE SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ?	
	15	¿EN EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJÓ, UD. ERA: Complete la pregunta leyendo cada alternativa y marque X en el círculo respectivo.	Obrero P <input type="radio"/> 1 Empleado P <input type="radio"/> 2 Trabaj. indep. o por cta. prop. P <input type="radio"/> 3 Empleador o Patrono P <input type="radio"/> 4 Trabaj. familiar no remunerado P <input type="radio"/> 5 Trabajador del Hogar P <input type="radio"/> 6
	16	Sólo para obreros y empleados. ¿A QUE SECTOR PERTENECE SU CENTRO DE TRABAJO? Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo respectivo.	Sector Público <input type="radio"/> 1 Sector Social <input type="radio"/> 2 Sector Privado <input type="radio"/> 3
	17	¿DONDE REALIZO SU OCUPACION PRINCIPAL, COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE O EMPLEADOR O PATRONO? Lea todas las alternativas y marque X en el círculo respectivo.	En su vivienda <input type="radio"/> 1 Local Especial <input type="radio"/> 2 Kiosco <input type="radio"/> 3 Como Ambulante <input type="radio"/> 4 En su Chacra <input type="radio"/> 5 Otro <input type="radio"/> 6
SOCIALES	Sólo para el Jefe del Hogar		
	18	¿ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE SU HOGAR ES CIEGO, MUDO, SORDO, TIENE IMPEDIMENTOS FISICOS U OTRA DEFICIENCIA? De responder Si, pregunte quienes son las personas y que Deficiencia tienen. Luego en la columna pertinente marque X en uno o más círculos según corresponda.	Ciego <input type="radio"/> 1 Sordo <input type="radio"/> 2 Mudo <input type="radio"/> 3 Impedimento físico <input type="radio"/> 4 Otro: (Especifique)

		SEGUNDA PERSONA	02	TERCERA PERSONA	03	CUARTA PERSONA	04
GENERALES	1						
	2	Esposa/Compañera <input type="radio"/> 2 Hijo(a) <input type="radio"/> 3 Yerno/Nuera <input type="radio"/> 4 Nieto(a) <input type="radio"/> 5 Padres/Suegros <input type="radio"/> 6 Otros parientes <input type="radio"/> 7 Trabajador(a) del Hogar <input type="radio"/> 8 Pensionista <input type="radio"/> 9 Otros no parientes <input type="radio"/> 0		Esposa/Compañera <input type="radio"/> 2 Hijo(a) <input type="radio"/> 3 Yerno/Nuera <input type="radio"/> 4 Nieto(a) <input type="radio"/> 5 Padres/Suegros <input type="radio"/> 6 Otros parientes <input type="radio"/> 7 Trabajador(a) del Hogar <input type="radio"/> 8 Pensionista <input type="radio"/> 9 Otros no parientes <input type="radio"/> 0		Esposa/Compañera <input type="radio"/> 2 Hijo(a) <input type="radio"/> 3 Yerno/Nuera <input type="radio"/> 4 Nieto(a) <input type="radio"/> 5 Padres/Suegros <input type="radio"/> 6 Otros parientes <input type="radio"/> 7 Trabajador(a) del Hogar <input type="radio"/> 8 Pensionista <input type="radio"/> 9 Otros no parientes <input type="radio"/> 0	
	3	Hombre <input type="radio"/> 1 Mujer <input type="radio"/> 2		Hombre <input type="radio"/> 1 Mujer <input type="radio"/> 2		Hombre <input type="radio"/> 1 Mujer <input type="radio"/> 2	
	4	Años <input type="text"/> Meses <input type="text"/> Menos de <input type="text"/> un mes <input type="text"/> 3		Años <input type="text"/> Meses <input type="text"/> Menos de <input type="text"/> un mes <input type="text"/> 3		Años <input type="text"/> Meses <input type="text"/> Menos de <input type="text"/> un mes <input type="text"/> 3	
	5	Dist.: Prov.: Dep.:		Dist.: Prov.: Dep.:		Dist.: Prov.: Dep.:	
	6	Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:		Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:		Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:	
	7	Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:		Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:		Prov.: Aquí <input type="radio"/> 1 Dep.:	
	8	Conviviente <input type="radio"/> 1 Casado(a) <input type="radio"/> 2 Viudo(a) <input type="radio"/> 3 Divorciado(a) <input type="radio"/> 4 Separado(a) <input type="radio"/> 5 Soltero(a) <input type="radio"/> 6		Conviviente <input type="radio"/> 1 Casado(a) <input type="radio"/> 2 Viudo(a) <input type="radio"/> 3 Divorciado(a) <input type="radio"/> 4 Separado(a) <input type="radio"/> 5 Soltero(a) <input type="radio"/> 6		Conviviente <input type="radio"/> 1 Casado(a) <input type="radio"/> 2 Viudo(a) <input type="radio"/> 3 Divorciado(a) <input type="radio"/> 4 Separado(a) <input type="radio"/> 5 Soltero(a) <input type="radio"/> 6	
	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	9	Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2		Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2		Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
10		Ningún nivel <input type="radio"/> 0 Inicial o Pre-Escolar <input type="radio"/> 1 Primaria <input type="text"/> 2 Secundaria <input type="text"/> 3 Básica Regular <input type="text"/> 4 Básica Laboral <input type="text"/> 5 Sup. No Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 6 Sup. No Universitaria Completa <input type="radio"/> 7 Sup. Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 8 Sup. Universitaria Completa <input type="radio"/> 9		Ningún nivel <input type="radio"/> 0 Inicial o Pre-Escolar <input type="radio"/> 1 Primaria <input type="text"/> 2 Secundaria <input type="text"/> 3 Básica Regular <input type="text"/> 4 Básica Laboral <input type="text"/> 5 Sup. No Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 6 Sup. No Universitaria Completa <input type="radio"/> 7 Sup. Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 8 Sup. Universitaria Completa <input type="radio"/> 9		Ningún nivel <input type="radio"/> 0 Inicial o Pre-Escolar <input type="radio"/> 1 Primaria <input type="text"/> 2 Secundaria <input type="text"/> 3 Básica Regular <input type="text"/> 4 Básica Laboral <input type="text"/> 5 Sup. No Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 6 Sup. No Universitaria Completa <input type="radio"/> 7 Sup. Universitaria Incompleta <input type="radio"/> 8 Sup. Universitaria Completa <input type="radio"/> 9	
11							
12		Trabajó <input type="radio"/> 1 No trabajó, pero tenía trabajo <input type="radio"/> 2 Buscó trabajo, pero trabajaba antes <input type="radio"/> 3 Buscó trabajo por primera vez <input type="radio"/> 4 Estudiaba <input type="radio"/> 5 Estuvo al cuidado de su hogar <input type="radio"/> 6 Vivía de su pensión o jubilación <input type="radio"/> 7 Es rentista <input type="radio"/> 8 Otro: (Especifique: menor, anciano, recluso, etc.)		Trabajó <input type="radio"/> 1 No trabajó, pero tenía trabajo <input type="radio"/> 2 Buscó trabajo, pero trabajaba antes <input type="radio"/> 3 Buscó trabajo por primera vez <input type="radio"/> 4 Estudiaba <input type="radio"/> 5 Estuvo al cuidado de su hogar <input type="radio"/> 6 Vivía de su pensión o jubilación <input type="radio"/> 7 Es rentista <input type="radio"/> 8 Otro: (Especifique: menor, anciano, recluso, etc.)		Trabajó <input type="radio"/> 1 No trabajó, pero tenía trabajo <input type="radio"/> 2 Buscó trabajo, pero trabajaba antes <input type="radio"/> 3 Buscó trabajo por primera vez <input type="radio"/> 4 Estudiaba <input type="radio"/> 5 Estuvo al cuidado de su hogar <input type="radio"/> 6 Vivía de su pensión o jubilación <input type="radio"/> 7 Es rentista <input type="radio"/> 8 Otro: (Especifique: menor, anciano, recluso, etc.)	
13							
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	14						
	15	Obrero? <input type="radio"/> 1 Empleado? <input type="radio"/> 2 Trabaj. indep. o por cta. prop.? <input type="radio"/> 3 Empleador o Patrono? <input type="radio"/> 4 Trabaj. familiar no remunerado? <input type="radio"/> 5 Trabajador del Hogar? <input type="radio"/> 6		Obrero? <input type="radio"/> 1 Empleado? <input type="radio"/> 2 Trabaj. indep. o por cta. prop.? <input type="radio"/> 3 Empleador o Patrono? <input type="radio"/> 4 Trabaj. familiar no remunerado? <input type="radio"/> 5 Trabajador del Hogar? <input type="radio"/> 6		Obrero? <input type="radio"/> 1 Empleado? <input type="radio"/> 2 Trabaj. indep. o por cta. prop.? <input type="radio"/> 3 Empleador o Patrono? <input type="radio"/> 4 Trabaj. familiar no remunerado? <input type="radio"/> 5 Trabajador del Hogar? <input type="radio"/> 6	
	16	Sector Público <input type="radio"/> 1 Sector Social <input type="radio"/> 2 Sector Privado <input type="radio"/> 3		Sector Público <input type="radio"/> 1 Sector Social <input type="radio"/> 2 Sector Privado <input type="radio"/> 3		Sector Público <input type="radio"/> 1 Sector Social <input type="radio"/> 2 Sector Privado <input type="radio"/> 3	
	17	En su vivienda <input type="radio"/> 1 Local Especial <input type="radio"/> 2 Kiosco <input type="radio"/> 3 Como Ambulante <input type="radio"/> 4 En su Chacra <input type="radio"/> 5 Otro <input type="radio"/> 6		En su vivienda <input type="radio"/> 1 Local Especial <input type="radio"/> 2 Kiosco <input type="radio"/> 3 Como Ambulante <input type="radio"/> 4 En su Chacra <input type="radio"/> 5 Otro <input type="radio"/> 6		En su vivienda <input type="radio"/> 1 Local Especial <input type="radio"/> 2 Kiosco <input type="radio"/> 3 Como Ambulante <input type="radio"/> 4 En su Chacra <input type="radio"/> 5 Otro <input type="radio"/> 6	
SOCIALES	18	Ciego <input type="radio"/> 1 Sordo <input type="radio"/> 2 Mudo <input type="radio"/> 3 Impedimento físico <input type="radio"/> 4 Otro: (Especifique)		Ciego <input type="radio"/> 1 Sordo <input type="radio"/> 2 Mudo <input type="radio"/> 3 Impedimento físico <input type="radio"/> 4 Otro: (Especifique)		Ciego <input type="radio"/> 1 Sordo <input type="radio"/> 2 Mudo <input type="radio"/> 3 Impedimento físico <input type="radio"/> 4 Otro: (Especifique)	

5.2.2. Instrucciones generales para el llenado de la Cédula de Población 1

A. Al solicitar la información

a) Empadrona a:

i). Todos los miembros del hogar, que durmieron en la vivienda la noche anterior al Día del Censo.

ii) Los parientes o amigos que se encuentran viviendo en el hogar, ya sea por motivos de salud, vacaciones, etc., y que durmieron en la vivienda la noche anterior al Día del Censo.

iii) Los niños que nacieron antes de las 0 horas del Día del Censo.

IV) Las personas que fallecieron después de las 0 horas del Día del Censo.

v) La empleada doméstica, con cama adentro, que durmió en la vivienda la noche anterior al Día del Censo.

vi) El miembro del hogar que por razones de trabajo o sociales, no durmió en la vivienda la noche anterior al Día del Censo, pero se encuentra presente cuando se realiza el empadronamiento.

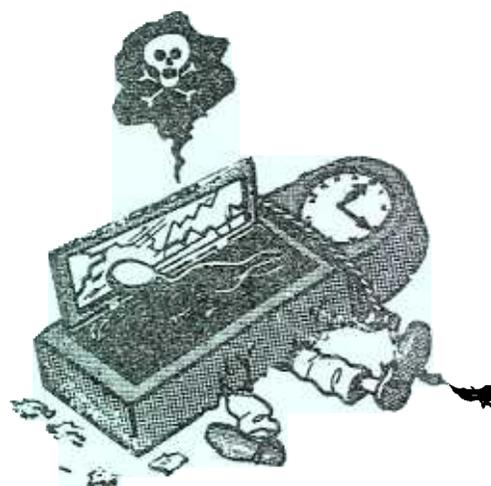
SE EMPADRONARAN

DIA ANTERIOR AL CENSO



DIA DEL CENSO

12



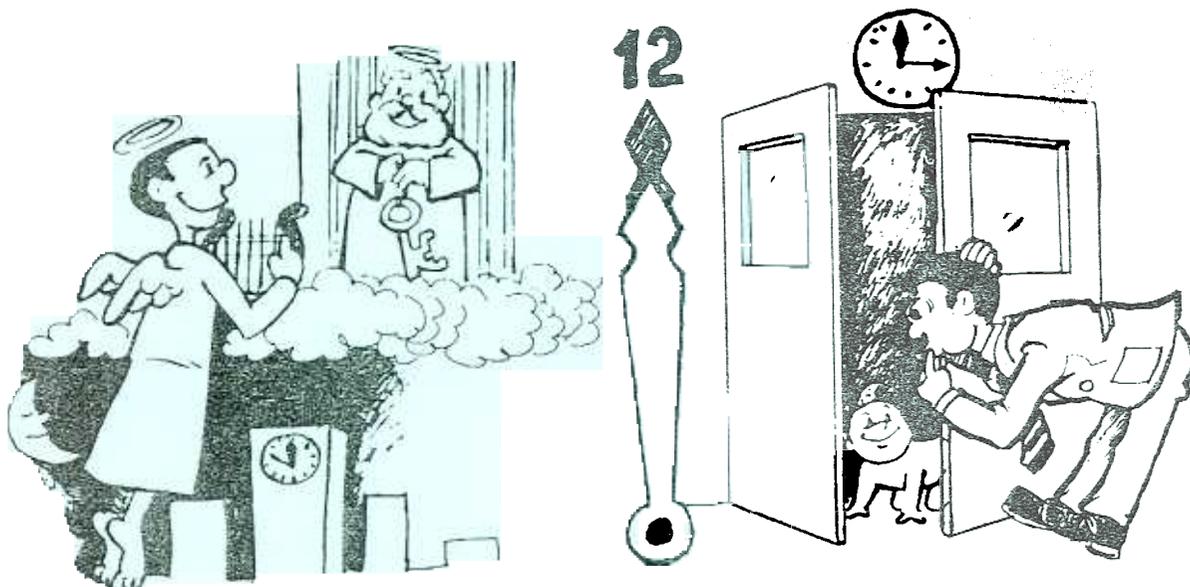
b) No empadrene a:

- i) Las personas que fallecieron antes de las "0" horas del Día del Censo.
- ii) Los niños que nacieron después de las "0" horas del Día del Censo.

NO SE EMPADRONARAN

DIA ANTERIOR AL CENSO

DIA DEL CENSO



c) Asegúrese que el informante sea la misma persona a quien corresponden los datos, salvo cuando es menor de 12 años de edad o es una persona impedida, en cuyo caso el informante será el padre o responsable del mismo.

B. Para la anotación de los datos

a) De acuerdo al caso:

i) Marque una X dentro del círculo correspondiente

Ejemplo:

¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

Si <input checked="" type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2
---------------------------------------	----------------------------

ii) Escriba las frases o nombres propios con letra clara y legible en el renglón correspondiente:

Ejemplo:

¿EN QUE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO NACIO?

DIST.: *Squi Pablo*
 PROV.: *Cajamarca*
 DPTO.: *Cajamarca*

b) De no corresponder información a una pregunta, anule el recuadro con una raya diagonal.

c) No tache ni haga borrones, utilice el borrador.

5.2.3 Instrucciones específicas para el llenado de la Cédula de Población 1

A. PRIMERA SECCION: CARACTERISTICAS GENERALES

Pregunta 1 ¿CUAL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE SU HOGAR QUE DURMIERON EN ESTA VIVIENDA LA NOCHE ANTERIOR AL DIA DEL CENSO?

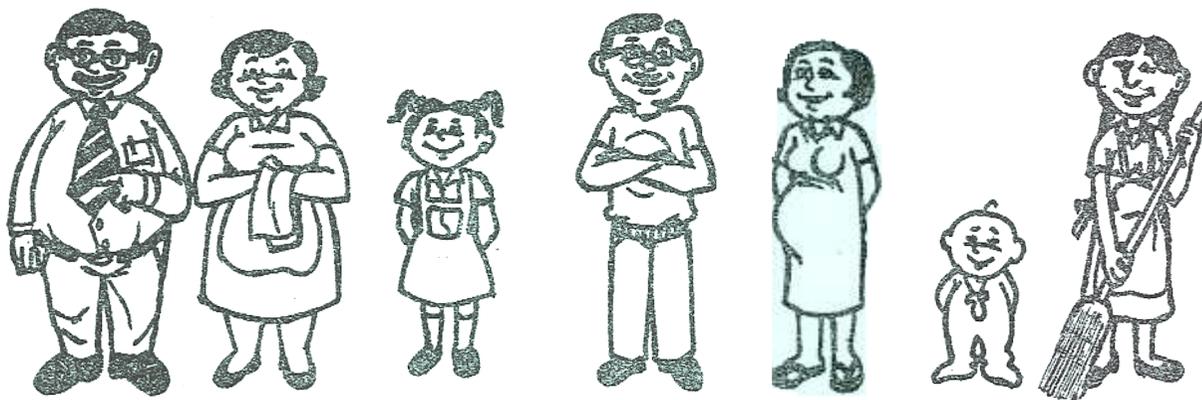
Anote, en los renglones correspondiente a cada columna, el nombre y apellidos de cada uno de los miembros del hogar. Tenga presente que:

a) El Jefe del hogar, a quien le corresponde la primera columna, informará por el nombre y apellidos de cada uno de los miembros del hogar que se encuentran en la vivienda.

b) De estar ausente el Jefe del Hogar, su representante será empadronado en la primera columna y brindará la información respectiva para esta pregunta.

c) La información será anotada en sentido horizontal

d) Los miembros del hogar serán registrados en el orden siguiente:



Primera Persona	Segunda Persona	Tercera Persona	Cuarta Persona	Quinta Persona	Sexta Persona	Septima Persona
Jefe	Esposa o Compañera	Hijo(s) Soltero(s)	Hijo(s) Casado(s)	Nuera(s) o Yerno(s)	Nietos	Empleada del Hogar

e) El nombre y los apellidos serán anotados así:

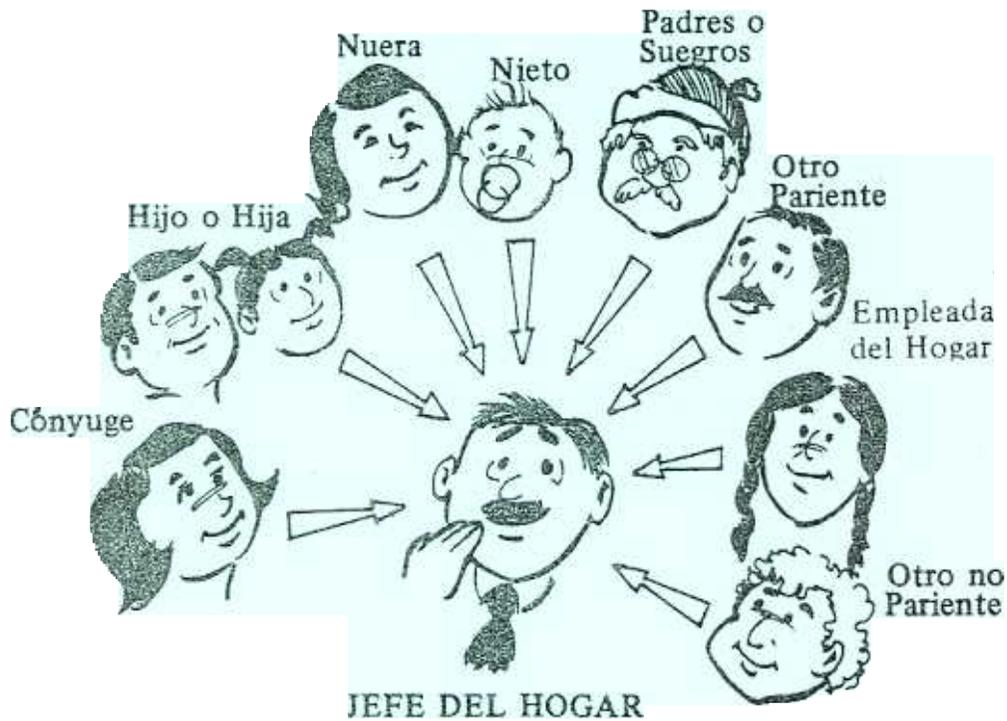
María Sánchez de Cabrejos	(si es casada)
Juana Alvarez Vda. de Medina	(si es viuda)
Segundo Padilla Torres	(si es soltero)

EMPADRONADOR: Recuerde que si el Hogar Censal tiene más de 9 miembros, debe utilizar la siguiente cédula y numerarla con el mismo número de la cédula principal. En la cédula de población anule la columna 1, correspondiente al Jefe, y haga el registro de los datos de las personas que faltan en las columnas restantes.

Pregunta 2^a ¿QUE PARENTESCO O RELACION TIENE CON EL JEFE DEL HOGAR?

Esposa/Compañera	<input type="radio"/>	2	Hijo(a)	<input type="radio"/>	3
Yerno/Nuera	<input type="radio"/>	4	Nieto(a)	<input type="radio"/>	5
Padres/Suegros	<input type="radio"/>	6	Otros parientes	<input type="radio"/>	7
Trabajador(a) del Hogar	<input type="radio"/>	8	Pensionista	<input type="radio"/>	9
Otros no parientes	<input type="radio"/>	0			

Lea cada una de las alternativas y luego marque X en el círculo correspondiente.



Tenga presente que:

Otros parientes comprende a hermanos, tíos, primos, bisnietos, abuelos.

Pensionista es la persona que paga una pensión por alojamiento y las comidas que recibe.

Otros no parientes comprende a los compadres, cuñados, consuegros, huéspedes, hijos del trabajador del hogar, etc.

Pregunta 3 SEXO

Hombre <input type="radio"/> 1	Mujer <input type="radio"/> 2
--------------------------------	-------------------------------

Marque X en el círculo correspondiente.

Pregunta 4 ¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS?



Años 1

Anote en el recuadro Años la edad de las personas mayores de un año.



Meses 2

Para los niños que tienen menos de un año, anote en el recuadro meses, la edad en meses — cumplidos.



Menos de un mes 3

Cuando se trata de niños que tienen menos de un mes, — marque X en el círculo correspondiente.

Si el informante no sabe su edad ayúdelo de alguna de las maneras siguientes:

Consulte su edad a los otros miembros del hogar

Pregunte por su año de nacimiento y efectúe la deducción correspondiente.

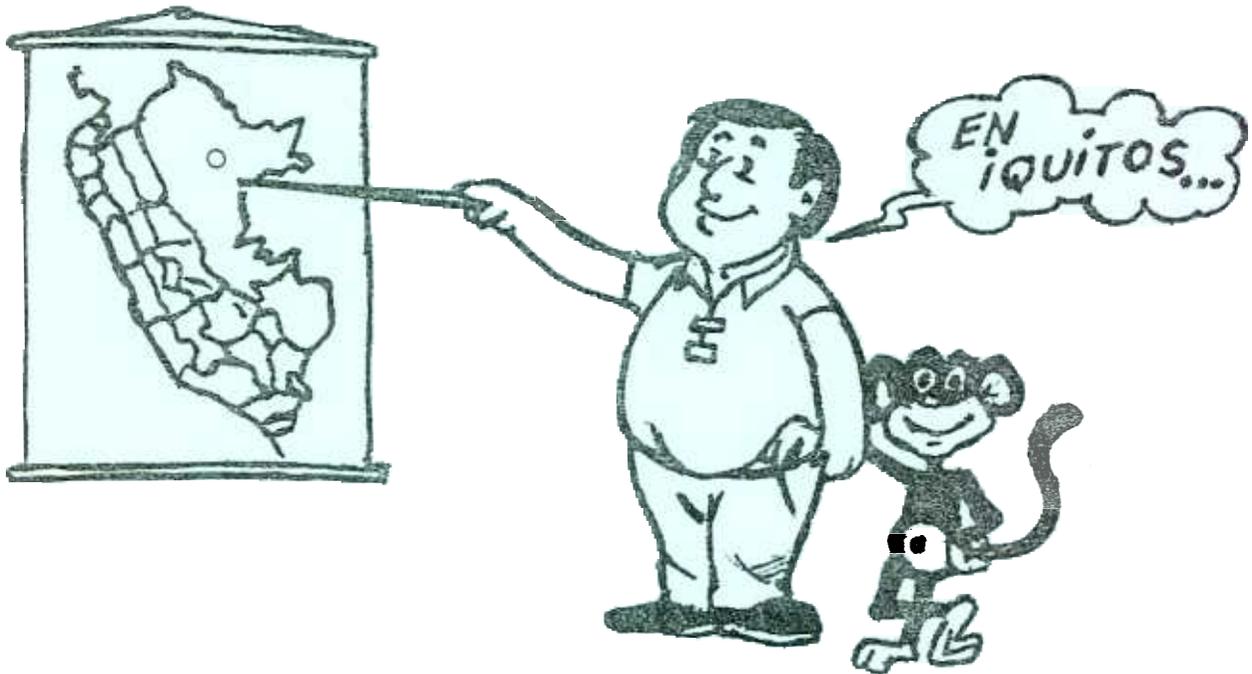
Si dice que nació en 1912 a la fecha tendrá 69 años (1981-1912=69)

Solicítele algún documento de identidad personal (Libreta Militar, Libreta Electoral, Partidas, etc.) y deduzca la edad correspondiente como en el caso anterior.

Pregunta 5 ¿EN QUE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO NACIO?

Dist. :
Prov. :
Dep. :

Anote, en el renglón correspondiente el nombre del distrito, provincia y departamento que declare el informante. Si nació en el extranjero, anote solamente el nombre del país en el renglón Departamento.



Pregunta 6 ¿EN QUE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO VIVE PERMANENTEMENTE?

Prov. :	Aquí <input type="radio"/> 1
Dep. :	

Si el informante declara el nombre de la provincia de empadronamiento o dice aquí, marque X en el círculo Aquí.

Si el informante no vive permanentemente en la provincia de empadronamiento, anote en el renglón correspondiente el nombre de la provincia y departamento que declare.

Si el informante declara vivir permanentemente en el extranjero, anote el nombre del país en el renglón Departamento.

Pregunta 7 ¿EN QUE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO VIVIA PERMANENTEMENTE EN JUNIO 1976

Prov. : -----	Aquí <input type="radio"/> 1
Dep. :	

No olvide que esta pregunta es sólo para personas de 5 años y más de edad.



Si el informante declara el nombre de la provincia de empadronamiento o dice aquí, marque X en el círculo Aquí.

Si el informante no vivía permanentemente en la provincia de empadronamiento, anote en el renglón correspondiente el nombre de la provincia y departamento que declare.

Si el informante declara vivir permanentemente en el extranjero, anote el nombre del país en el renglón Departamento.

Pregunta 8 ¿CUAL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?

No olvide que esta pregunta es sólo para personas de 12 años y más de edad.

Conviviente <input type="radio"/> 1	Casado(a) <input type="radio"/> 2
Viudo(a) <input type="radio"/> 3	Divorciado(a) <input type="radio"/> 4
Separado(a) <input type="radio"/> 5	Soltero(a) <input type="radio"/> 6

Lea cada una de las alternativas y luego marque X en el círculo correspondiente.

Tenga presente que:

CONVIVIENTE: Es la persona que vive con su cónyuge sin haber contraído matrimonio civil o religioso.

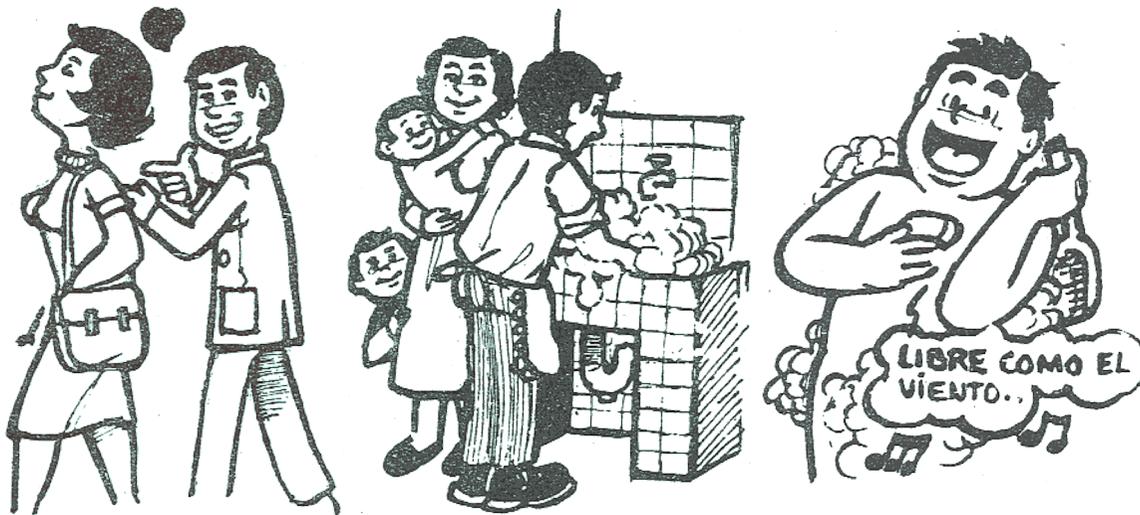
CASADO(A): Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su cónyuge.

VIUDO (A) DE MATRIMONIO O CONVIVENCIA: Es la persona que después del fallecimiento de su cónyuge no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.

DIVORCIADO(A): Es la persona que terminó el vínculo matrimonial por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.

SEPARADO(A) DE MATRIMONIO O CONVIVENCIA: Es la persona que está separada de su esposo(a) o conviviente y no vive en unión de hecho o convivencia.

SOLTERO(A): Es la persona que nunca se ha casado ni ha vivido ni vive en unión de hecho.



B SEGUNDA SECCIÓN: CARACTERISTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS.

No olvide que esta pregunta es sólo para personas de 5 años y más de edad.

Pregunta 9 ¿SABE LEER Y ESCRIBIR?

Si 1 No 2

Marque X en el círculo Si, si el informante sabe leer y escribir en cualquier idioma.



Pregunta 10 ¿CUAL ES EL ULTIMO AÑO O GRADO DE ESTUDIOS QUE APROBO?

Ningún nivel 0 <input type="radio"/>	Inicial o Pre-Escolar 1 <input type="radio"/>
Primaria 2 <input type="checkbox"/>	Secundaria 3 <input type="checkbox"/>
Básica Regular 4 <input type="checkbox"/>	Básica Laboral 5 <input type="checkbox"/>
Sup. No Universitaria Incompleta 6 <input type="radio"/>	
Sup. No Universitaria Completa 7 <input type="radio"/>	
Sup. Universitaria Incompleta 8 <input type="radio"/>	
Sup. Universitaria Completa 9 <input type="radio"/>	

Lea cada una de las alternativas

Si el informante declara: "Ningún nivel, Inicial o pre-escolar, Superior no universitaria o Superior universitaria", marque X en el círculo respectivo.

Si el informante declara: "Primaria, Secundaria, Básica Regular o Básica Laboral", anote en el recuadro correspondiente el año o grado aprobado.

Tenga presente que:

Inicial o Pre-escolar comprende: Cuna, Nido, Jardín y Transición.
Básica Regular (Diurna) comprende desde el 1º al 9º grado.

Básica Laboral (Nocturna) comprende desde el 1º al 9º grado
Superior No Universitaria comprende a las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP). Se entiende por Superior No Universitaria completa cuando ha concluido el último ciclo, grado o año de la carrera que siguió; en caso contrario se considerará incompleta.

Superior Universitaria comprende a las Universidades, Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Artes del Perú, Instituto Pedagógico Nacional y Academia Diplomática del Perú. Se entiende por Superior Universitaria completa cuando ha concluido el último ciclo, grado o año en la carrera que siguió, en caso contrario se considerará incompleta.

Pregunta 11 ¿QUE PROFESION TIENE?

No olvide que esta pregunta es sólo para las personas que declararon en la pregunta 10 Superior Universitaria completa o Superior No Universitaria completa.

Anote en el recuadro el nombre específico de la Profesión que declara el informante



**Odontólogo
(Dentista)**



Oficial del Ejército



Profesor



Químico

C. TERCERA SECCION: CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Solo para personas de 6 años y más de edad

EMPADRONADOR: La Semana Anterior al Día del Censo es la Semana de Referencia que comprende del domingo al sábado, víspera del Día del Censo. La Semana de Referencia se utilizará para las preguntas 12 a la 17 de esta sección.

Pregunta 12 ¿QUÉ HIZO LA SEMANA ANTERIOR AL DIA DEL CENSO?

(La Semana Anterior al Día del Censo es la Semana de Referencia)

Trabajó	<input type="radio"/>	1
No trabajó, pero tenía trabajo	<input type="radio"/>	2
Buscó trabajo, pero trabajaba antes	<input type="radio"/>	3
Buscó trabajo por primera vez	<input type="radio"/>	4
Estudiaba	<input type="radio"/>	5
Estuvo al cuidado de su hogar	<input type="radio"/>	6
Vivía de su pensión o jubilación	<input type="radio"/>	7
Es rentista	<input type="radio"/>	8
Otro:		
(Especifique : menor , anciano , recluso , etc.)		

Lea cada una de las alternativas hasta obtener una respuesta afirmativa, en cuyo caso marque X en el círculo correspondiente.

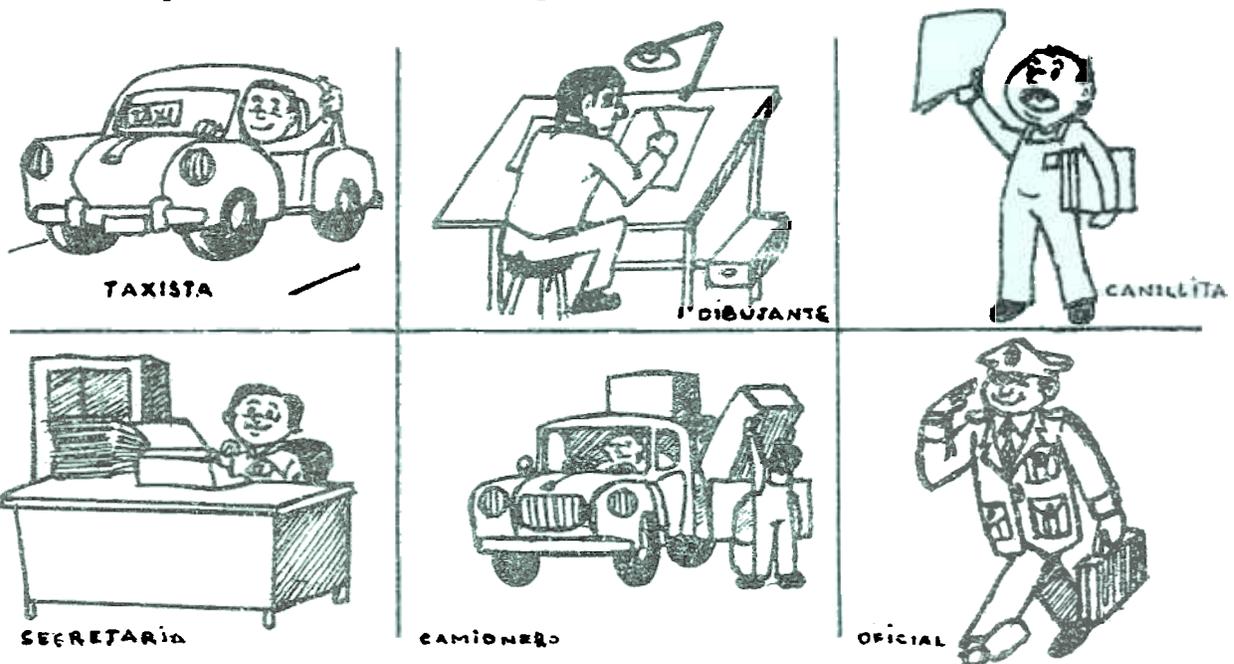
De tratarse de un menor, anciano, recluso, etc., especifíquelo en el renglón "Otro"

De haberse marcado el círculo 1, 2 ó 3, continúe con las preguntas 13 y siguientes.

De haber marcado el círculo 4, 5, 6, 7, 8 o anotó en Otro, continúe la entrevista con la pregunta 18, de ser el caso.

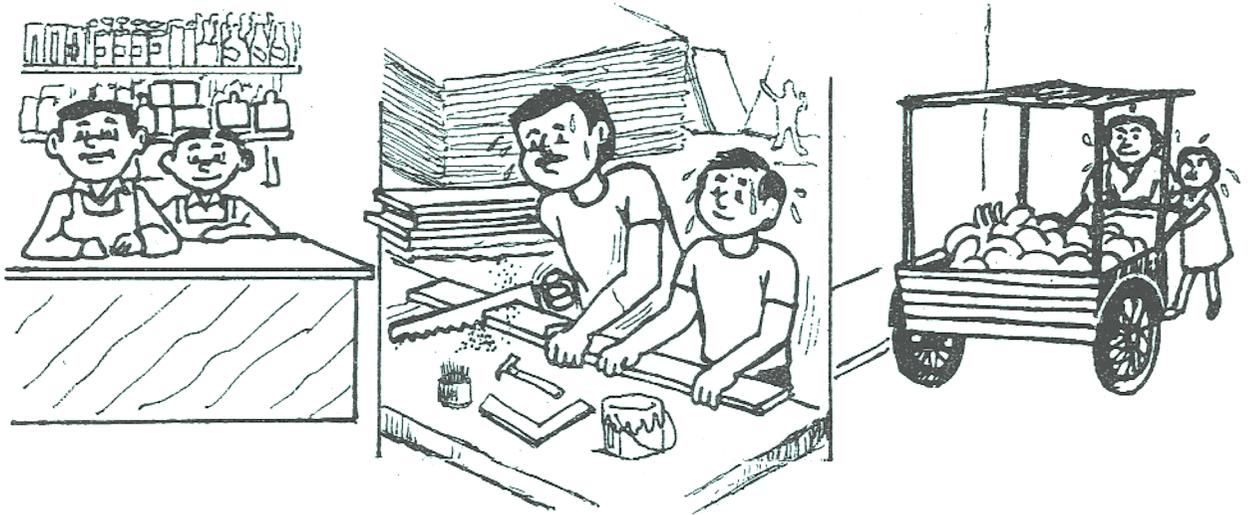
a) Considérese que el informante TRABAJO:

Si en la Semana Anterior al Día del Censo (Semana de Referencia) trabajó una hora o más por un Sueldo o Salario o por su cuenta.



Si en la Semana Anterior al Día del Censo: **TRABAJO EN UN NEGOCIO DE SU FAMILIA QUINCE HORAS** o más, sin recibir pago.

A continuación se presentan ejemplos de personas que trabajan en un negocio de un familiar, dedicándole 15 o más horas a la semana, ya sea para atender la tienda de abarrotes, la carpintería ó vender la fruta.



A continuación se presenta un ejemplo típico del área rural, en el cual se aprecia a una mujer campesina preparando los alimentos para su familia. Luego de entregar los alimentos a su esposo o compañero, ella se dedica al pastoreo de los animales ó a otras labores agrícolas, a las que, para el ejemplo, dedica 15 horas o más a la semana sin recibir pago alguno.



b) Considérese que el informante **NO TRABAJÓ, PERO TENIA TRABAJO**

Si en la Semana Anterior al Día del Censo teniendo trabajo estuvo:



ENFERMO



DE VACACIONES



EN HUELGA, ETC'

c) Considérese que el informante **BUSCO TRABAJO PERO TRABAJABA ANTES**

Si en la Semana Anterior al Día del Censo (Semana de Referencia) a consecuencia de haber sido despedido, haber renunciado o concluido su trabajo anterior, presentó solicitud de empleo o preguntó a parientes o amigos o empresarios acerca de oportunidades de trabajo.



d) **BUSCO TRABAJO POR PRIMERA VEZ**



e) **ESTUDIABA**



f) **ESTUVO AL CUIDADO DE SU HOGAR**



**g) VIVIA DE SU PENSION
O JUBILACION**

h) RENTISTA

**i) OTRO: MENOR, ANCIANO,
RECLUSO, ETC.**



Pregunta 13 ¿QUE OCUPACION, OFICIO O PROFESION DESEMPEÑO PRINCIPALMENTE EN LA SEMANA DE REFERENCIA O LA ULTIMA VEZ QUE TRABAJO?

Anote, en el recuadro correspondiente, el nombre específico de la ocupación, oficio o profesión que el informante declare haber desempeñado en la semana de referencia o la última vez que trabajó



Lampero



Herrero



Ingeniero Civil

A continuación se ofrecen algunos ejemplos que permiten apreciar la forma correcta de hacer las anotaciones.

ANOTACION INCORRECTA

ANOTACION CORRECTA
(Según el caso, se anotará)

Profesional	- Ingeniero minero, ingeniero químico, ingeniero agrónomo, biólogo, médico, odontólogo, farmacéutico, abogado, economista, psicólogo, profesor de primaria, profesor de secundaria, profesor universitario, profesor de CENECAPE, etc.
Empleado	- Mecanógrafa, secretaria, calculista, director general, director de personal, jefe de oficina, gerente, administrador, auxiliar de oficina, cajero, etc.
Comerciante	- Comerciante en abarrotes, comerciante en carnes, comerciante en artefactos domésticos, vendedor ambulante de ropa de vestir, vendedor ambulante de frutas etc.
Obrero	- Panadero, cocinero de restaurante, soldador, herrero, tornero, tractorista, regador, etc.
Empleado del Hogar	- Cocinera, ama de llaves, mayordomo, etc.
Fuerza Armada (Ejército, Marina y Aviación)	- Militar
Fuerzas Policiales	- Guardia civil, guardia republicano, investigador, etc.

EMPADRONADOR:

a) Si el informante tiene dos o más ocupaciones, se anotará aquella que le produce mayor ingreso. Si ambas le producen igual ingreso, se anotará aquella a la que el informante dedique más tiempo. Si tiene igual ingreso y dedica el mismo tiempo, se anotará la que él considere más importante.

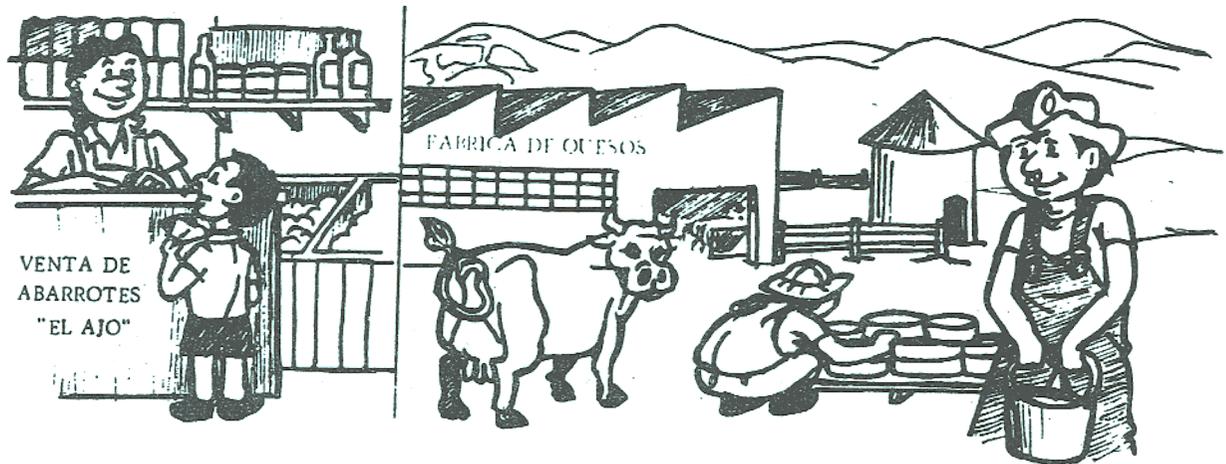
b) Si, por ejemplo, el informante es de profesión abogado, Ing. industrial, etc. y se desempeña como director de personal, se anotará director de personal.

14. ¿A QUE SE DEDICA EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJA?

Anote, en el recuadro correspondiente, el nombre específico de la principal actividad a la que se dedica el centro de trabajo o la que realiza por su cuenta el informante.

**VENTA DE
ABARROTOS
"EL AJO"**

FABRICA DE QUESOS "LA FAVORITA"



A continuación se ofrecen algunos ejemplos que permiten apreciar la forma correcta de hacer las anotaciones.

ANOTACION INCORRECTA

**ANOTACION CORRECTA
(Según el caso se anotará)**

Chacra

- Cultivo de panllevar
- Cultivo de frutales
- Cultivo de algodón, cultivo de caña de azúcar, etc.
- Establo lechero, establo de engorde, etc.
- Taller de herrería, taller de reparación de carros, taller de tornería, taller de reparación de bicicletas, taller de carpintería, etc.

Tienda

- Venta de abarrotes al por menor, venta de zapatos, venta de verduras, restaurante, etc.

Granja

- Granja avícola, granja porcina, etc.

Fábrica

Fabricación de zapatos, fabricación de quesos y/o mantequilla, confección de prendas de vestir, fabricación de jabones, fabricación de alcoholes, fabricación de gaseosas, etc.

Administración Pública

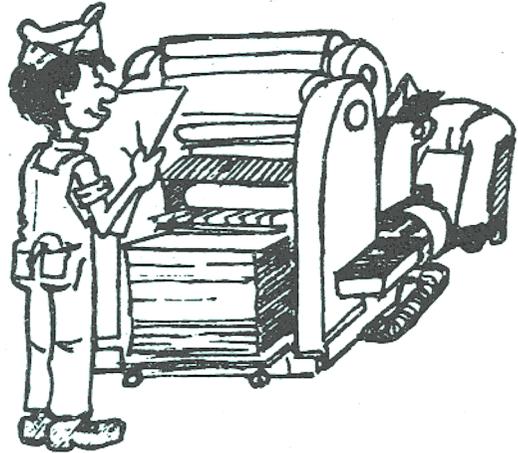
- Ministerio de Vivienda y Construcción, Municipalidad, Instituto Nacional de Estadística.

Pregunta 15 ¿EN EL NEGOCIO, ORGANISMO O EMPRESA EN LA QUE TRABAJA UD. ERA:

Obrero? <input type="radio"/> 1	Empleado? <input type="radio"/> 2
Trabaj. indep. o por cta. prop.? <input type="radio"/> 3	Empleador o Patrono? <input type="radio"/> 4
Trabaj. familiar no remunerado? <input type="radio"/> 5	Trabajador del Hogar? <input type="radio"/> 6

Complete la pregunta leyendo cada una de las alternativas y marque X en el círculo correspondiente. Tenga en cuenta las definiciones siguientes:

OBRERO: Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente manual y que trabaja para un empleador público o privado, percibiendo por su trabajo un salario.



EMPLEADO: Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente intelectual y que trabaja para un empleador público o privado, percibiendo por su trabajo un sueldo o comisión.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA: Es la persona que explota su propia empresa o negocio, o que ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio, sin tener ningún trabajador remunerado a su cargo.





EMPLEADOR O PATRONO: Es la persona que explota su empresa o negocio, ó ejerce por su cuenta una profesión u oficio, y que tiene uno o más trabajadores remunerados (Empleados u obreros).

TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO: Es la persona que trabaja 15 horas o más a la semana en una empresa o negocio que explota un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.



TRABAJADOR DEL HOGAR: Es la persona que presta sus servicios remunerados en un hogar ajeno.

Pregunta 16 ¿A QUE SECTOR PERTENECE SU CENTRO DE TRABAJO?

No olvide que esta pregunta es sólo para obreros y empleados

Sector Público	<input type="radio"/>	1	Sector Social	<input type="radio"/>	2	Sector Privado	<input type="radio"/>	3
----------------	-----------------------	---	---------------	-----------------------	---	----------------	-----------------------	---

Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo correspondiente. Tenga en cuenta las definiciones siguientes.

PUBLICO: Cuando la Institución, Organismo o Empresa está dirigida y controlada por el Estado. Ejemplo: Ministerios, PETROPERU, EPSA, MINERO PERU, Beneficiencia Pública, Municipalidades, Colegios Nacionales, etc.





SOCIAL: Cuando la empresa o negocio es dirigida y controlada por los copropietarios a través de su Consejo de Administración y su Consejo de Vigilancia. En este Sector están comprendidos las Cooperativas de Producción, Crédito, Consumo. Así mismo las Empresas de Propiedad Social y Comunidades Campesinas.



PRIVADO: Cuando la empresa o negocio es dirigida y controlada por particulares, en forma individual o constituyendo Sociedades, ya sean Anónimas, Colectivas, de Responsabilidad Limitada, etc.

Pregunta 7 ¿DONDE REALIZO SU OCUPACION PRINCIPAL, COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE O EMPLEADOR O PATRONO?

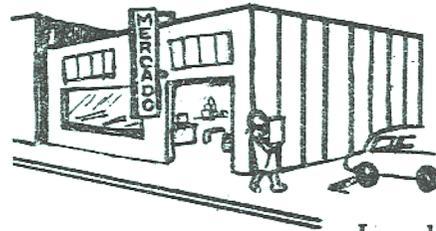
En su vivienda	<input type="radio"/>	1	Local Especial	<input type="radio"/>	2
Kiosco	<input type="radio"/>	3	Como Ambulante	<input type="radio"/>	4
En su Chacra	<input type="radio"/>	5	Otro	<input type="radio"/>	6

Lea cada una de las alternativas y marque X en el círculo correspondiente.

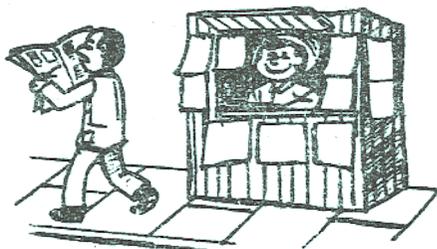
EMPADRONADOR: Tenga presente que una persona es considerada en alguna de las alternativas indicadas, si el negocio o empresa del empadronado está ubicada en:



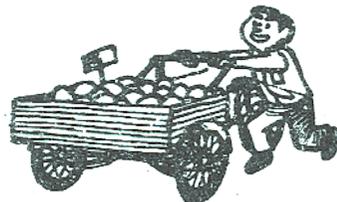
Su vivienda



Local Especial



Kiosko



Ambulante

D. CUARTA SECCION: CARACTERISTICAS SOCIALES

Sólo para el Jefe del Hogar

Pregunta 18 ¿ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE SU HOGAR ES CIEGO, MUDO, SORDO, TIENE IMPEDIMENTOS FISICOS U OTRA DEFICIENCIA?

Si 1No 2

De haber marcado el círculo Si, pregúntele ¿Quiénes? y en la columna de cada persona afectada, marque X en el o los círculos correspondientes ó especifíquelo en Otro. De haber marcado el círculo No, continúe con la siguiente persona.

Ciego <input type="radio"/> 1	Sordo <input type="radio"/> 2
Mudo <input type="radio"/> 3	Impedimento físico <input type="radio"/> 4
Otro: (Especifique)	

Se considera como impedimento físico a: cojo, manco, tuerto, paralítico, etc.



6. CASOS ESPECIALES DE EMPADRONAMIENTO

Son casos especiales el empadronamiento de:

- a) Las viviendas colectivas y sus ocupantes
- b) Los transeuntes
- c) Las personas que trabajan en el Día del Censo.

6.1 EMPADRONAMIENTO DE VIVIENDAS COLECTIVAS

El empadronamiento de los hoteles, hospitales, conventos, internados de estudio, etc., será realizado por un equipo especial de Empadronadores utilizando para el efecto la Cédula de Empadronamiento 1.

6.1.1 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Vivienda

a) Que el informante sea el Jefe de la vivienda colectiva o su representante.

b) Antes de iniciar el diligenciamiento de la cédula, consulte al Jefe de la misma, si en la vivienda colectiva existe alguna vivienda de uso particular. Como por ejemplo, la casa del Administrador, del guardián, etc.

c) De existir viviendas particulares, utilice para cada una de ellas una cédula de empadronamiento, siguiendo las instrucciones del numeral 5 de este Manual. Además tenga presente que para este tipo de vivienda, en la pregunta 4 de la Cédula de Vivienda, se debe marcar el círculo 6 Vivienda en Local no destinado para habitación humana.

d) Luego, procederá a realizar el empadronamiento de la vivienda colectiva, para lo cual llenará:

- i. Los Recuadros: Ubicación Geográfica y Area Urbana o Rural.
- ii. El tipo de vivienda colectiva; y
- iii. Condición de Ocupación

e) Anule con una raya diagonal las preguntas 6, a la 9 de la cédula de vivienda.

f) La numeración de las cédulas, será realizada de acuerdo a las instrucciones del numeral 5 Pág. de este Manual.

6.1.2 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Población

a) Empadrene en la Cédula de Población de la vivienda colectiva, a:

i. El personal que trabaja y reside en la vivienda colectiva y no tiene vivienda particular dentro de la misma.

ii. El personal residente o internado en la vivienda colectiva (alojados, pensionistas, pacientes, etc.)

iii. Por excepción al personal que trabaja en la vivienda colectiva (Médico, Administrador, etc.) y tiene su residencia en otro lugar, pero que no se empadronó con anticipación y ha de permanecer en la vivienda colectiva el Día del Censo.

b) No empadrene en la Cédula de Población de la vivienda colectiva a:

i. El personal que trabaja en la vivienda colectiva (Médico, Administrador, etc.) y tiene vivienda particular dentro de la misma.

ii. El personal que trabaja en la vivienda colectiva y tiene su residencia en otro lugar y se empadronó con anticipación.

c) Coordine con el responsable de la vivienda colectiva, el orden que seguirá para empadronar a cada una de las personas; teniendo cuidado que en su desplazamiento por los ambientes de la vivienda colectiva no se deje de empadronar a persona alguna.

d) En la primera columna de la cédula, empadronará a la persona responsable de la vivienda colectiva, si la persona está incluida en uno de los casos de la instrucción a) y a continuación a cada una de las personas que habitan en ella, para lo cual utilizará el número de cédulas que requiera.

e) Anule con raya diagonal el recuadro relación o parentesco con el Jefe del Hogar.

f) Para la identificación, numeración, formulación de las preguntas y Registro de la información siga las instrucciones que se dan en el numeral 5 de este Manual.

g) Concluida la entrevista con la última persona de la vivienda colectiva, procederá al Empadronamiento de las viviendas particulares que existen en la vivienda colectiva.

6.2 EMPADRONAMIENTO DE TRANSEUNTES

Son transeuntes:

a) Las personas que en el Día del Censo, se hallan viajando dentro del territorio nacional (desde varios días atrás, desde la víspera o sólo por el Día del Censo).

b) Las personas procedentes del extranjero que ingresan al territorio nacional hasta las 0 del Día del Censo.

c) La tripulación de los barcos nacionales y extranjeros que al amanecer del Día del Censo se hallen fondeados en puertos nacionales.

Los transeuntes serán empadronados por empadronadores especiales en la Cédula de Empadronamiento 1, de acuerdo al caso, en la garita de control, aeropuerto, etc. donde termina el viaje, si esto sucede en el Día del Censo. Si el viaje se prolonga y no termina en el Día del Censo, los viajeros serán empadronados en el primer aeropuerto, puerto, garita de control, etc. donde la Unidad de locomoción toque.

6.2.1 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Vivienda

a) En la tapa del cuadernillo censal correspondiente, anote **TRANSEUNTES**.

b) En el recuadro Ubicación Geográfica, anote el nombre del Departamento, Provincia y Distrito en el cual se está realizando el Empadronamiento.

c) Anule con una raya diagonal la Segunda Sección de la Cédula.

6.2.2 Instrucciones para el llenado de la Cédula de Población

a) Empadrona a cada uno de los transeuntes, teniendo como base el grupo de personas ligadas por amistad o parentesco, con el objeto de resolver cualquier duda que se presente respecto al entrevistado, con la participación de éstos.

b) Anule con una raya diagonal el Recuadro para anotar la respuesta a la pregunta 2 ¿Qué parentesco o relación tiene con el Jefe del Hogar? de cada entrevistado.

c) Para la formulación de las preguntas y registro de la información correspondiente, siga las instrucciones que se dan en el numeral 5 de este Manual.

6.3 EMPADRONAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL DIA DEL CENSO

Considerando que los Empadronadores no se encontraran en sus viviendas el "Día del Censo", éstos se empadronarían el día 27 JUN 81 de acuerdo a las instrucciones que imparten los Jefes de Sección Urbano.

Para tal efecto se utilizará de acuerdo al caso:

- La Cédula 2 (si el Empadronador vive solo)
- La Cédula de Empadronamiento Especial (si el Empadronador tiene que dejar la Cédula en su vivienda).

Las instrucciones para el diligenciamiento de las Cédulas, son las que se indican en el numeral 5 de este Manual.